



**FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PLANES DE IMPLEMENTACIÓN [PI FID] PARA PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE 2017-2019**

ANTECEDENTES INSTITUCIÓN

Nombre: Universidad de La Serena
RUT: 70.783.100-6
Dirección: Benavente 980

Título de la propuesta:

Plan de implementación para el fortalecimiento de la formación de profesores de la Universidad de La Serena, de acuerdo al diagnóstico estratégico y a las nuevas políticas para la educación chilena

Facultades, departamentos o unidades académicas involucradas:

Vicerrectoría Académica

Facultad de Humanidades, Escuela de Educación, Escuela de Pedagogía en Humanidades, Escuela de pedagogía en Música

Facultad de Ciencias, Escuela de Pedagogía en Ciencias

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Escuela de Pedagogía en Historia Dirección de Estudios Institucionales y Planificación.

Dirección de Docencia.

Dirección de Postítulo y Postgrado

Dirección de Investigación

Porcentaje de estudiantes de la institución impactados por el PI: 20%

Duración del PI: 36 meses

Fecha de Presentación PI: 10 de marzo 2017

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN [PI]

1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL PI

| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en PI | Horas/mes asignadas a PI | Fono | E mail |
|-------------------------|--------------|---|---------------------------|--------------------------|-------------|--|
| Nibaldo Avilés Pizarro | 7.232.118-9 | Rector | Director | 4 | 51 2 204439 | rectoria@userena.cl |
| Jorge Catalán Ahumada | 5.022.533-k | Vicerrector Académico | Director Alterno | 4 | 51 2 204444 | jcatalan@userena.cl |
| Geraldo Brown González | 5.594.0517-7 | Decano Facultad de Ciencias | Miembro del Directorio PI | 4 | 51 2 204293 | gbrown@userena.cl |
| Bernardo Jopia Alvarez | 5.092.896-9 | Decano Facultad Humanidades | Miembro del Directorio PI | 4 | 51 2 204459 | bjopia@userena.cl |
| Luperfina Rojas Escobar | 9.329.096-8 | Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas | Miembro Directorio del PI | 4 | 51 2 204776 | lescobar@userena.cl |
| Laura Vega Guerrero | 5.299.375-k | Directora Docencia | Miembro Directorio del PI | 4 | 51 2 204277 | lvega@userena.cl |
| César Espíndola | 12.446.534-6 | Director Dirección de Estudios Institucionales y Planificación. | Miembro Directorio del PI | 4 | 51 2 204472 | cespindola@userena.cl |

1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL PI

| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en PI | Horas/mes asignadas a PI | Fono | E mail |
|--------------------------|--------------|--|---|--------------------------|-------------|--|
| Jorge Catalán Ahumada | 5.022.533-k | Vicerrector Académico | Director Ejecutivo del PI | 6 | 51 2 204444 | jcatalan@userena.cl |
| César Espíndola Arellano | 12.446.534-6 | Director Dirección de Estudios Institucionales y Planificación | Contraparte Mineduc Ejecución Técnica y Financiera PI | 4 | 51 2 204472 | cespindola@userena.cl |
| Geraldo | 5.594.0517- | Decano | Director | 12 | 51 2 | gbrown@userena.cl |

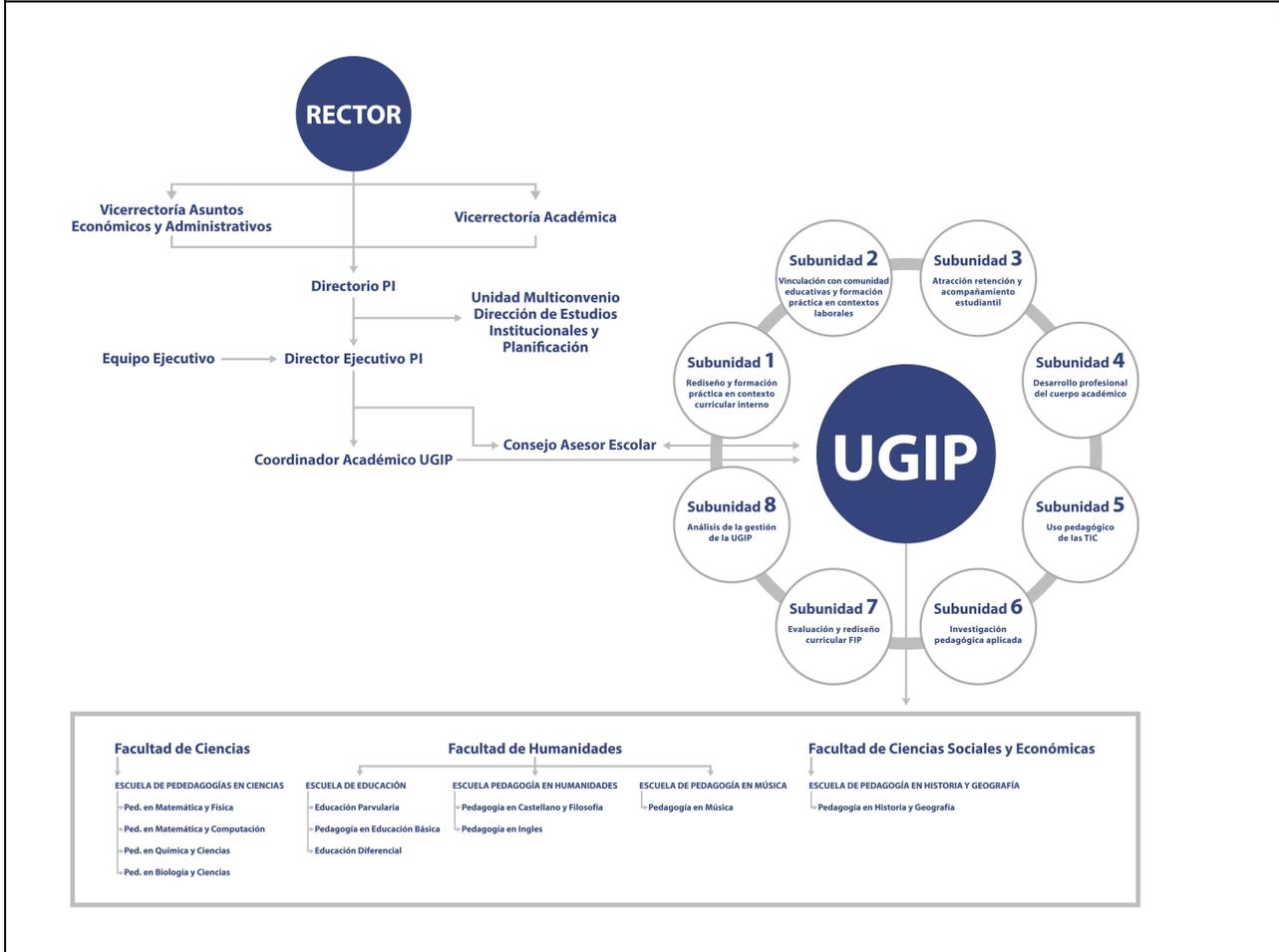
| | | | | | | |
|-----------------------|--------------|--|--|------|-------------|--|
| Brown G | 7 | Facultad de Ciencias | Ejecutivo Alternativo del PI y Coordinador objetivo 2, objetivo 3 y en red | | 204492 | rena.cl |
| Bernardo Jopia A | 5.092.896-9 | Decano Facultad Humanidades | Coordinador objetivo 4 | 12 | 51 2 204459 | bjopia@userena.cl |
| Sandra Álvarez | 11.822.718-2 | Directora Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía | Coordinadora objetivo 5 | 6 | 51 2 204411 | salvarez@userena.cl |
| Fabián Araya Palacios | 9.297.441-3 | Académico Departamento de Ciencias Sociales | Coordinadora objetivo 5 | 6 | 51 2 204542 | faraya@userena.cl |
| Berta San Martín | 5.286.714-2 | Directora Escuela de Pedagogía en Humanidades | Coordinadora objetivo 1 | 12 | 51 2 204308 | bsanmartin@userena.cl |
| Margarita García | 6.536.020-9 | Académica Departamento de Matemáticas | Coordinadora objetivo 1 | 12 | 51 2 204566 | mgarcia@userena.cl |
| Alejandro Boglio | 15.035.945-7 | Analista Institucional Encargado Oficina de estudios institucional | Responsable de la Eval. Seguimiento Institucional de indicadores de desempeño comprometidos en el PI | 12 | 51 2 204353 | aboglio@userena.cl |
| Luis Carrasco | 16.560.488-1 | Analista de empleabilidad, encargado de la oficina de seguimiento de egresados | Responsable del sistema institucional del seguimiento al titulado | 12 | 51 2 204436 | lcarrasco@userena.cl |
| Karla Campaña | 15.056.112-4 | Coordinadora académica PMI | Coordinador académico PI | 54 | 51 2 204429 | kcampana@userena.cl |
| Ingrid Slomp | 15.050.946-7 | Coordinadora Técnica PMI | Coordinador Técnico PI | 54 | 51 2 204429 | islomp@userena.cl |
| Carolina Hernández | 14.904.332-2 | Profesional de | Profesional de adquisiciones | 26,4 | 51 2 204429 | cahernandez |

| | | | | | | |
|--|--|-------------------------------|----------------|--|--|--------------|
| | | adquisiciones y servicios PMI | y servicios PI | | | v@userena.cl |
|--|--|-------------------------------|----------------|--|--|--------------|

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en PI | Horas/mes asignadas a PI | Fono | E mail |
|----------------------|--------------|---|--|--------------------------|-------------|--------------------|
| Jeremy Warner García | 15.637.942-5 | Analista Financiero Encargado de la Oficina de Coordinación institucional | Responsable de la Evaluación y Seguimiento Institucional de la ejecución Financiera del PI | 16 | 51 2 204309 | jwarner@userena.cl |

1.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL A LA GESTIÓN DEL PI.



1. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

1.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
ÁMBITO DE ACCIÓN: FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES**

La Serena, 17 de enero del 2017

Yo **Nibaldo Avilés Pizarro, Rector** de la **Universidad de La Serena**, institución ejecutora de la propuesta de Plan de Implementación, en el ámbito **Formación Inicial de Profesores**, denominado **Plan de implementación para el fortalecimiento de la formación de profesores de la Universidad de La Serena, de acuerdo al diagnóstico estratégico y a las nuevas políticas para la educación chilena** que postula al presente concurso, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Gestionar dentro de la institución los cambios significativos que permitan llevar a buen término el presente PI.
- Asegurar la viabilidad, continuidad financiera, técnica y política del PI.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el PI.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Establecer las mejores alianzas estratégicas con terceros y con el medio externo.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

El éxito de este Plan de Implementación se verá reflejado en su sustentabilidad futura, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su continuidad e institucionalización en el mediano y largo plazo.

Dr. Nibaldo Avilés Pizarro

Rector

Nombre del Rector



**Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución**

1.5. RESUMEN DE COMPROMISOS DE ENTIDADES EXTERNAS PERTINENTES [Cuando corresponda resumir información de Carta compromiso anexadas al presente formulario]

| Entidad | Cargo del firmante | Compromiso |
|---|---------------------------|---|
| Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM), I.M. Punitaqui | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| DAEM, I.M. Coquimbo | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| DAEM, I.M. Ovalle | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| DAEM, I.M. Combarbalá | Jefa | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| DEM, I.M. Monte Patria | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| DAEM, I.M. Canela | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación |

| | | |
|--|---|--|
| | | Colaboración en los procesos de investigación. |
| Corporación Municipal Gabriel González Videla, I.M. La Serena | Secretario General Rodrigo Valenzuela Muñoz | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación |
| DAEM, I.M. Andacollo | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| DAEM, I.M. Río Hurtado | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| DAEM, I.M. Salamanca | Jefe | Recursos y mecanismos al servicio del PMI y PI, así como facilidades para la incorporación de estudiantes de pedagogía al proceso de prácticas en los establecimientos de la corporación Colaboración en los procesos de investigación. |
| Centre de Recherche en Sciences de l'Education Université Libre de Bruxelles | Professeur Dr. Bernard Rey | Establecer alianza estratégica para el desarrollo de investigación colaborativa en educación (investigación en aula) |
| Universidad de Chile | Vicerrectora Académica | Establecer alianzas colaborativas estables entre IES estatales como la ULS y la UCH para el desarrollo académico y la formación inicial docente en el marco del CD UCH1201, que permita compartir enfoques y metodologías pertinentes a la formación docente, configurando equipos de investigación interuniversitaria para el estudio de la realidad local. |
| | | Establecer alianzas colaborativas estables entre IES como la |

| | | |
|---|---|---|
| Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Vicerrector Académico | ULS y la PUCV para el desarrollo académico y la formación inicial docente en el marco del Convenio UCV1203, que permita compartir enfoques y metodologías pertinentes a la formación docente, configurando equipos de investigación interuniversitaria para el estudio de la realidad local. |
| Universidad de Málaga | Decano Facultad de Ciencias Director Dpto. de Didáctica y Organización Escolar | Establecer alianzas colaborativas estables entre la Universidad de Málaga y la Universidad de La Serena, para el desarrollo académico y la formación inicial docente que permita compartir enfoques y metodologías pertinentes a la formación docente, configurando equipos de investigación interuniversitaria para el estudio de la realidad local. |

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA, CON INDICACIÓN DEL IMPACTO QUE SE ESPERA LOGRAR EN LOS GRUPOS BENEFICIARIOS DEL PI (extensión máxima 1 página).

El presente Plan de implementación es consecuencia del diagnóstico realizado en el Convenio de Desempeño FID 1556 que a partir de la revisión y actualización de la información que caracteriza el contexto geográfico y socio- y político-normativo en que se sitúa la Formación Inicial Docente en la ULS y a la luz de los nuevos requerimientos de las Políticas Públicas para la FID y en conjunto con el trabajo desarrollado en el año 1 del PMI FIP ULS1501. Este plan de implementación plantea integrarse en el trabajo avanzado en el PMI FIP ULS1501 a través de la Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías (en adelante, UGIP) quien le da estructura y soporte.

Se plantea como objetivo general Desarrollar el Plan de Implementación 2017-2019 para el fortalecimiento de la formación de profesores de la Universidad de La Serena, de acuerdo al diagnóstico estratégico y a las nuevas políticas para la educación chilena, en colaboración con la Red Universitaria Estatal de Formación Inicial Pedagógica. Para lograr la meta propuesta se plantean 5 objetivos específicos cuyos coordinadores son académicos que participan de la UGIP y del PMI FIP ULS1501:

1: Fortalecer al cuerpo docente y profesional existente, su nivel de pertinencia y niveles de actualización de acuerdo a los requerimientos de la FID

2: Facilitar la interacción entre las instancias que intervienen en las condiciones de operación de la FID, que aseguren homogeneización en la administración del currículum, disposición de espacios físicos y equipamiento con estándares similares en todas las especialidades, a través del fortalecimiento del trabajo de la UGIP, especialmente en la gestión del cambio mediante un modelo integrado.

3: Disponer de estrategias y planes de estudio técnicamente ajustados a las necesidades educativas actuales, mejorando el proceso formativo, orientándolo a la evaluación para los aprendizajes y a la formación integral de los estudiantes de pedagogía.

4. Fortalecer las condiciones de ingreso y permanencia de los estudiantes de pedagogía optimizando el proceso de diagnóstico y diversificando las estrategias remediales.

5. Establecer instancias de trabajo colaborativo entre la universidad y los establecimientos educacionales para asegurar la competencia de los titulados de la FID ULS, acordes a las necesidades del mundo escolar, generando espacios de reflexión para la generación de investigaciones pedagógicas aplicadas y actividades formativas, de manera que se optimice la formación práctica de los estudiantes de pedagogía a nivel interno y en contexto laboral conforme a la retroalimentación entregada por los actores del mundo educativo.

Esta iniciativa se encuentra claramente articulada con el PMI FIP ULS1501 y otras iniciativas financiadas por el MINEDUC vigentes en la institución y que atienden a desafíos en los procesos formativos en relación a la vinculación con el medio, investigación institucional (FFCRUCH, FDI, FONDOS BASALES, PMI IES Regional, PM y Convenios Marcos MINEDUC) cuya sinergia nos permitirá lograr impactar a 1.401 estudiantes y a 206 académicos de jornada completa y parcial. Considerando que la mayoría de los docentes en ejercicio en la Región de Coquimbo son titulados de la Universidad de La Serena, se espera que el proceso de fortalecimiento de formación de profesores de la Universidad de La Serena, impacte positivamente en los aprendizajes de los alumnos del sistema escolar regional.

3. VINCULACIÓN DEL PI CON OTRAS INICIATIVAS MINEDUC EN EJECUCIÓN O PERTINENTES.¹

| Tipo de iniciativa (PMI, PM, BNA, FF, BD, etcétera) | Código iniciativa | Año adjudicación | Vinculación con PI (Si/No) | Descripción breve de la vinculación, cuando corresponda |
|--|----------------------|------------------|----------------------------|---|
| CD | 1556 | 2015 | SI | Proyecto para la Profundización del diagnóstico integral de las Pedagogías, para fundamentar el diseño de un Plan de Fortalecimiento de la Formación de Profesores, de la Universidad de La Serena. Estas acciones nos permitieron generar estrategias para generar un PI articulado con el PMI FIP ULS1501. |
| PMI | 1501 | 2015 | SI | Plan de mejoramiento institucional para lograr cambios sustantivos en la formación de profesores en la Universidad de La Serena, desarrollando competencias profesionales de alto nivel que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aprendizaje escolar, en contexto, en el sistema educativo de la Región de Coquimbo, particularmente en el alumnado de entornos más vulnerables. Será el proyecto que absorba el trabajo del PI. |
| FIAC | ULS1112 | 2011 | SI | Proyecto para el Diagnóstico Estratégico de la Formación Inicial Docente en la Universidad de La Serena ha permitido sustentar la propuesta de PMI FIP ULS1501 para ofrecer una base de evidencias para el mejoramiento y fortalecimiento de la Formación de Profesores. Se vincula con el PI ya que es el primer diagnóstico realizado en la FID de la Universidad de La Serena. |
| FF | ULS1199- ULS 1299 | 2011 2012 | SI | Proyecto que busca intervenir integralmente la institución, focalizando sus acciones en estudiantes de pregrado de quintiles 1 y 2 de esta casa de estudios superiores, en el ámbito docente que permita interpretar y analizar las situaciones y contextos de formación de los estudiantes, orientar procesos de enseñanza aprendizaje, ofrecer bases para la innovación docente que entregue coherencia a sus prácticas y acciones formativas, en concordancia con los principios del modelo educativo institucional su identidad y plan estratégico de desarrollo institucional. Entre sus principales estrategias se cuentan el diagnóstico de competencias de entrada de estudiantes y su remediación, el apoyo a la inserción laboral y la empleabilidad, el fortalecimiento de la labor docente, la instalación de capacidades de análisis institucional, la instalación de unidad de apoyo al mejoramiento docente y el fortalecimiento de los espacios de aprendizaje. |
| | | | | Los financiamiento del Fondo Basal por Desempeño han sido orientados a fortalecer sinérgicamente |

¹ Deben explicitarse todas las iniciativas vigentes y en ejecución financiadas con recursos MINEDUC, y señalar si tiene o no vínculo con el PI presentado. En caso de tener algún vínculo, detallar brevemente qué tipo de articulación existe.

| | | | | |
|------|----------------------------------|----------------------|----|--|
| BD | ULS1298, ULS1398 y ULS1498 | 2012 2013 2014 | SI | ámbitos del quehacer universitario, que el resto de los programas MINEDUC vigentes no tenían considerados o su alcance había permitido instalar capacidades iniciales en la institución, sus principales ámbitos de impactos han sido el mejoramiento sostenido de los niveles de infraestructura, el fortalecimiento y renovación del equipamiento tecnológico y disciplinar, el mejoramiento de las capacidades de procesamiento y análisis de datos para la generación información para toma de decisiones, con especial énfasis en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del seguimiento de indicadores institucionales y de programas. |
| PMI | ULS1401 | 2014 | SI | Proyecto que busca fortalecer las relaciones entre el que hacer universitario de la Universidad de La Serena y los desafíos del territorio de la región de Coquimbo (eficiencia energética y sustentabilidad), contribuyendo con una oferta pertinente a sus vocaciones productivas, a través de la creación de un sello de formación en Eficiencia Energética y Sustentabilidad Ambiental, en cada una sus 40 programas de pregrado, creando ofertas específicas de postgrados al servicio del territorio, estableciendo una dinámica de trabajo multidisciplinar en el ámbito científico y tecnológico y abriendo espacios en el ámbito de la efectiva vinculación con el medio para la participación de los actores claves regionales en este Plan de mejoramiento Institucional. |
| PM | ULS1402 | 2015 | SI | Proyecto focalizado en acompañar la implementación de procesos de renovación curricular en la Institución. Busca sistematizar las estrategias de aprendizaje, enseñanza y gestión curricular que están siendo construidas por parte de los actores centrales de este proceso: estudiantes, docentes y Directores de Escuela/ Coordinadores de Currículos innovados. Lo anterior apunta a optimizar los procesos formativos y a fortalecer el desarrollo de estrategias de aprendizaje profundo. |
| PACE | ULS1577 | 2015 | SI | Proyecto destinado a restituir el derecho a la Educación superior con un programa que acompañe y prepare durante la educación media de sectores vulnerables, por medio de un programa de actividades para la preparación académica y acompañamiento docente, en matemáticas y lenguaje, y de preparación para la vida en la ES para los alumnos. Se relaciona directamente con el objetivo dos (2) de este PMI, en cuanto está orientado a aumentar la cantidad y la calidad del ingreso a las carreras de Pedagogía, asegurando la retención de los estudiantes, para lo cual durante la ejecución del PMI que se postula se considera la realización, entre otros, de talleres vocacionales, articulados con el programa PACE ULS, para identificar y atraer alumnos con perfil de futuros docentes. |
| FDI | ULS1603 ULS1605 ULS1606 | 2016 | SI | Fondo orientado a financiar proyectos que tengan por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad académica mediante la línea del emprendimiento estudiantil. |

4. **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO QUE FUNDAMENTA EL PI** (extensión máxima 3 páginas).

El diseño del plan de Implementación institucional se fundamenta en la evaluación de las condiciones actuales en que desarrollan los programas de pedagogía, tomando como referencia el FIAC 1112, CP FID1556 y el trabajo que la UGIP desarrolla en el PMI FIP ULS1501. Se generó información en cuatro áreas críticas: (1) condiciones institucionales respecto a la gestión de los programas de pedagogía, que impactan directamente a los estudiantes tales como las condiciones del cuerpo docente, infraestructura y equipamiento, estructura organizacional y provisión de recursos, soporte técnico-administrativo y servicios. (2) La descripción del estado de los programas de formación inicial docente, especialmente en la estructura curricular y evaluación para el aprendizaje, información muy determinante para el proceso de renovación curricular que se ha puesto en marcha en el PMI FIP ULS1501. (3) La evaluación del proceso de vinculación con el medio escolar, especialmente la formación práctica, formación en el aula y desarrollo de los establecimientos educacionales. (4) Este diagnóstico evaluativo nos ha permitido concluir que unas de las debilidades de los programas de pedagogías es la capacidad de gestión para el mejoramiento continuo. A partir de todos los resultados y conclusiones se abordó el diseño del plan de implementación que, se espera, permita resolver las problemáticas detectada, considerando el trabajo ya avanzado el PMI FIP ULS1501 actualmente vigente:

A continuación, se presentan los temas críticos detectados en el CP FID 1556 y sus propuestas de mejora:

I. Condiciones institucionales

1.1 Cuerpo Docente: Desbalance en la proporción de docentes de tiempo parcial que sirven en el curriculum de las distintas pedagogías, con una débil oferta para la preparación de los docentes en el uso pedagógico de las TIC son temas relevantes de mejorar. Se propone como estrategias, optimizar el cuerpo académico en base a las necesidades del curriculum de los 11 programas en el contexto de los requerimientos de las actuales políticas de la FID; formular e implementar un plan permanente de actualización en servicio en áreas específicas y formular un plan de capacitación en el uso pedagógico de las TIC según las necesidades de cada programa y de acuerdo a la experiencia piloto realizada en el PMI.

1.2 Infraestructura y Equipamiento: Las evidencias que provee el diagnóstico indican distribución y condición de espacios físicos que no responde a las tendencias actuales en la FID y equipamiento inadecuado según los requerimientos y necesidades formativas de las carreras de pedagogías. Se propone fortalecer de manera integral los actuales espacios de aprendizaje destinados para el uso pedagógico, elaborar y aplicar un programa anual de instancias que contribuyan a armonizar y dar coherencia a los componentes de la FID ULS y la realización de un manual de buenas prácticas que contribuya a la coordinación de departamentos y escuelas.

1.3 Estructura Organizacional y Provisión de Recursos: La estructura organizacional que actualmente tiene la Universidad de La Serena no favorece la gestión eficiente de la docencia, se evidencia un desconocimiento en la estructura organizacional por parte de los estudiantes y existencia de académicos con conocimiento parcial de la normativa institucional vigente. Como estrategia se propone elaborar y aplicar un plan de gestión integrada a cargo de la Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías integrada, incorporada a la orgánica en la ejecución del PMI FIP ULS1501, que incorpore protocolos institucionales para uniformar prácticas y uso de recursos acordes a la nueva realidad de formación docente del país. Esto permitirá homogeneizar las condiciones de las instancias responsables de los procesos formativos de la FIP en la Universidad.

1.4 Servicios a los Estudiantes: Como servicio a los estudiantes la universidad, se evidencia una oferta curricular poco pertinente para las necesidades de un futuro profesor y escasa información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre el servicio que se les brinda. Proponemos fortalecer la oferta curricular pertinente al ejercicio docente.

II. Programa de formación inicial docente

2.1 Acceso, Admisión y Nivelación: El diagnóstico realizado evidencia una falta de mecanismos para la atracción e incorporación de estudiantes a las carreras de pedagogía. Se proponen cuatro estrategias en el plan de implementación: la primera para el componente de acceso y admisión enfocado en diseñar e implementar un plan de atracción de alumnos de 3° y 4° medio y un plan de ingreso especial para

estudiantes que opten por estudiar pedagogías denominado "Quiero ser profesional de la educación ULS". La tercera y cuarta estrategia se relaciona con la nivelación. Se evaluará y optimizará con criterios diferenciadores los instrumentos de diagnósticos existentes, acción que complementa el obj 2 del PMI vigente, y elaborará un plan de acción remedial para las asignaturas de primer año que integren instrumentos de diagnóstico pertinente y diferenciado para cada carrera de pedagogías y un acompañamiento extensivo apoyado por entornos virtuales de aprendizaje. Estas acciones nos permitirán lograr el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de primer año, optimizando los instrumentos de diagnóstico y diversificando las estrategias remediales.

2.2 El Currículo: Organización curricular (Áreas Formativas): Comparando lo que demanda el modelo formativo de la Universidad de La Serena y el diagnóstico realizado, se evidencia una debilidad en la formación general de los estudiantes, especialmente en la integración de nuevos elementos del contexto de formación nacional (inclusión, formación ciudadana). Se diseñará un plan de desarrollo en el área de formación general, articulando el trabajo en red con las universidades estatales.

El desarrollo de estas estrategias permitirá disponer de un área formativa adecuadamente provista, que responda a las necesidades del contexto actual y futuro de la sociedad chilena, considerando en todo momento las situaciones emergentes.

2.3 El Currículo: Estructura Curricular: El diagnóstico en la temática arroja tres áreas de gran importancia para ser subsanados en el plan de implementación (1) desequilibrio entre la formación disciplinar y pedagógica, (2) planes de estudio con imperfecciones técnicas en términos de secuencia y denominación de asignaturas (3) necesidad de establecer estrategias para reforzar la formación práctica en contexto curricular interno, incluyendo, espacios de reflexión. Se articularán acciones con la renovación curricular desarrollada bajo el alero del PMI FIP ULS1501 y en concordancia con el modelo de autogestión curricular de la Universidad de La Serena, teniendo especial cuidado en el equilibrio formativo de la renovación curricular en curso; generando espacios en conocer experiencias exitosas y nudos críticos de otras universidades acreditadas que han vivido un proceso similar formación.

2.4 El Currículo: Evaluación para el Aprendizaje: La principal problemática detectada es el insuficiente manejo técnico de las situaciones evaluativas, la carencia de un sistema de evaluaciones intermedias para intervenir remedialmente de manera oportuna y la necesidad de intervenir oportunamente ante situaciones de aprendizajes con resultados deficientes. Como plan de acción se contempla adoptar el modelo de evaluación para el aprendizaje que considere variedad de contextos, precisión de los instrumentos y de capacitación a los docentes, elaboración de un plan de aplicación de evaluaciones intermedias para cada programa, determinando actividades remediales que fortalezcan las acciones establecidas en el obj. 2 del PMI y establecer Estas estrategias nos permitirán mejorar el proceso formativo orientando la evaluación hacia los aprendizajes propiciando la intervención oportuna.

2.5 Perfil de Egreso: Se evidencia la necesidad de incorporar instancias remediales frente a los resultados de la segunda evaluación diagnóstica y la carencia de un mecanismo permanente que informe sobre oportunidades de aprendizaje de los recién titulados. Como estrategias se propone diseñar un programa de fortalecimiento de competencias de egreso por programa de pedagogía, formalizar la aplicación sistemática del cuestionario sobre oportunidades de aprendizaje a los recién titulados.

III. Vinculación con el medio escolar:

3.1: Formación en el Aula Escolar: La concepción de la formación práctica en la formación de profesores es el eje vertebrador del PMI FIP ULS1501 y en el que se sustenta la renovación curricular. Paralelo a la renovación se ha levantado información sobre las problemáticas que afectan la formación en el aula escolar tales como la necesidad de operacionalizar el modelo de formación práctica en contexto laboral, fortalecer el vínculo con comunidades educativas que actualmente no es suficientemente amplio y fuerte, de acuerdo a los nuevos requerimientos FID y diversificar la cobertura de los contextos de práctica de acuerdo a las características geográficas regionales. Para subsanar estas debilidades se propone elaborar un mecanismo de detección de necesidades en conjunto con el sistema educativo, elaborar y aplicar un mecanismo que permita la investigación conjunta, que incluya el apoyo en la elaboración de proyectos, y de capacitación en metodología de la investigación y contar con un Plan de Actividades Colaborativas, de acuerdo a cada especialidad o área formativa.

Las estrategias antes mencionadas contribuirán a optimizar la formación práctica en el aula estrechando el vínculo con los docentes del sistema y accediendo a contextos de práctica más diversos según las demandas del contexto laboral.

3.2: Desarrollo profesional de los Establecimientos Educativos: En este ámbito es escasa la oferta

de formación continua, falta de trabajo de investigación pedagógica aplicada colaborativa escuela universidad y la necesidad de integrar a docentes de aula a la FID en las prácticas de aula. Como estrategias elaboraremos un mecanismo de detección de necesidades en conjunto con el sistema educativo regional, diversificación de la oferta de formación continua, elaboración y aplicación de un mecanismo que permita la investigación conjunta, que incluya el apoyo en la elaboración de proyectos y de capacitación en metodología de la investigación y diseño y ejecución de un plan de actividades colaborativas de acuerdo a cada especialidad o área formativa Gracias al PMI FIP ULS1501 se han desarrollado estrategias que permitan fortalecer los ámbitos más débiles en esta temática, sin embargo, creemos que es posible elaborar un mecanismo de detección de necesidades en conjunto con el sistema educativo y facilite la búsqueda de proyectos e investigación conjunta. Se espera que con estas estrategias se potencie el trabajo colaborativo entre la universidad y los establecimientos educacionales.

IV. Gestión pedagógica integrada:

4.1 Capacidad de Gestión: Se evidencia que los sistemas actuales de información requieren de nuevos módulos para aspectos particulares de las pedagogías. Como estrategias se propone complementar la plataforma tecnológica institucional de análisis integrado con nuevos módulos para las necesidades de las carreras de pedagogía.

Las estrategias antes mencionadas permitirán fortalecer la gestión de la UGIP como instancia promotora del cambio de la FIP.

4.2 Información y Análisis: Queda en evidencia la necesidad de imprimir mecanismos específicos y multivariantes que permitan mejorar la evaluación integral de la docencia, necesidad de sistematizar y homogeneizar los procesos de autoevaluación, acreditación y seguimiento de planes de mejoramiento de las carreras de pedagogía. Para ello se propone como estrategia complementar la plataforma tecnológica institucional de análisis integrado con nuevos módulos para las necesidades de las carreras de pedagogía.

4.3 Mejoramiento Continuo: En este ámbito se diagnostica que no se han definido mecanismos específicos multivariantes que permitan mejorar la evaluación integral de la docencia y la necesidad de sistematizar y homogeneizar los procesos de autoevaluación, acreditación y seguimiento de planes de mejoramiento de las carreras de pedagogía. Como estrategia se formalizará el mecanismo y se elaborarán y aplicarán procedimientos en conjunto con la oficina de acreditación.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES [Extensión máxima 3 páginas].

Objetivo General [debe ser solo un objetivo general]

Desarrollar el Plan de Implementación 2017-2019 para el fortalecimiento de la formación de profesores de la Universidad de La Serena, de acuerdo al diagnóstico estratégico y a las nuevas políticas para la educación chilena, en colaboración con la Red Universitaria Estatal de Formación Inicial Pedagógica.

Objetivo Específico N°1: Fortalecer al cuerpo docente y profesional existente , su nivel de pertinencia y niveles de actualización de acuerdo a los requerimientos de la FID

Estrategias específicas asociadas²:

1. Optimización del cuerpo docente en base a las necesidades del curriculum de los 11 programas en el contexto de los requerimientos de las actuales políticas para la FID y conformación del equipo de profesionales de la UGIP que desarrollarán la coordinación académica, técnica, gestión, adquisiciones y servicios del proyecto.
2. Formulación e implementación de un plan permanente de actualización en servicio, en áreas específicas (conocimiento pedagógico del contenido y formación práctica) en el marco del objetivo 3 del PMI FIP ULS1501).
3. Formulación e implementación de un Plan de Capacitación en uso pedagógico de las TIC según las necesidades de cada programa y de acuerdo a la experiencia piloto liderada por la subunidad de la UGIP: "Uso pedagógico de las TIC", en el marco del objetivo 3 del PMI FIP ULS1501.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°1:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación |
|---|--|---------------------|----------------------|---|
| Hito 1: Fortalecimiento de la UGIP (Mayo/2018) | 1. Fortalecer el equipo de apoyo académico, técnico, gestión y de adquisiciones y servicios del PI con personal nuevo o preexistente <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador académico - Coordinador técnico - ½ jornada a contrata encargado de adquisiciones y servicios profesional administrativo hasta el término del PI - ½ jornada a honorarios profesional administrativo hasta el término del PI - 1 sociólogo, modalidad honorarios, jornada completa, hasta el término del PI - 2 profesionales de apoyo de ½ jornada con perfil específico para el trabajo en las subunidades, modalidad honorarios. - 11 ¼ de jornadas para apoyo de trabajo de escuela o coordinaciones de carrera que trabajan en renovación curricular hasta diciembre del 2018. | Ago/2017 | Nov/2017 | TDR, Acta de evaluación por cada contratación. |
| | 2. Realizar reuniones de trabajo y coordinación entre el equipo directivo y de apoyo del PI. | Ago/2017 | Sep/2017 | Plan de trabajo para cada subunidad de la UGIP con indicadores asociados elaborados por el equipo técnico del |

² Se sugiere considerar 4 estrategias por objetivo específico, como máximo.

| | | | | |
|---|--|-------------|-----------|---|
| | | | | PI. |
| | 3. Adquisición de mobiliario de oficina para personal nuevo de la UGIP y mobiliario para sala de reuniones de la UGIP. | Ago/2017 | Sep/2017 | Doc. Licitación y procedimientos de compra, acta de evaluación y adjudicación de proveedores. Documento de comprobante de gastos. |
| | 4. Adquisición de Equipamiento tecnológico adecuado para las funciones y tareas de la UGIP conforme a los distintos ámbitos que incluye este PI. | Ago/2017 | Oct/2017 | Doc. Licitación y procedimientos de compra, acta de evaluación y adjudicación de proveedores. Documento de comprobante de gastos. |
| | 5. Adquisición de hosting y mantenimiento de la página web de la RUEFIP | Ago/2017 | Ago/2017 | Print de la página web. Documento de comprobante de gastos |
| | 6. Renovación dominio NIC www.ruefip.cl | Mayo 2018 | Mayo 2018 | Documento de comprobante de gastos |
| Hito 2: Programa de formación permanente de formador de formadores en CPP Y FP (Dic/2019) | 1. Realizar un meta análisis de los resultados del monitoreo e impacto en el nivel de aula del programa permanente de formación del hito 3.3 del PMI FIP ULS, de acuerdo a sus dos versiones de ejecución. | Mar/2018 | Oct/2018 | Informe elaborado por las Subunidades Desarrollo profesional del cuerpo académico y uso pedagógico de las TIC de la UGIP con en análisis realizado. |
| | 2. Diseñar, implementar y evaluar el diplomado en formación de formadores realizado en el PMI FIP ULS1501 tanto para académicos nuevos como para los existentes. | Nov/ 2018 | Dic/2019 | Documento con programa diseñado por la Sub unidad Desarrollo profesional del cuerpo académico y aprobado por la UGIP Informe de evaluación entregado a la VR de investigación y posgrado. |
| | 3. Visitas técnicas nacionales o internacionales para conocer experiencias en formación permanente a formador de formadores | Enero 2018 | Dic/2019 | Informe de actividad y de sugerencias para la creación del plan en la ULS |
| | 4. Asistencia a reuniones, jornadas de trabajo y encuentros organizados por | Agosto 2018 | Dic/2018 | Informe de actividades |

| | | | | |
|---|---|----------|----------|---|
| | la RUEFIP | | | |
| | 5.Organización de encuentros, jornadas o reuniones de trabajo en el marco de la RUEFIP | Oct/2017 | Dic/2019 | Informe de actividades |
| Hito 3: Programa de formación en uso pedagógico de las TIC en formador de formadores (Jun/2019) | 1. Elaborar el plan de nivelación en conocimientos básicos de TIC para la docencia, de acuerdo a la experiencia piloto del PMI FIP ULS1501. | Ago/2017 | Dic/2017 | Documento con plan de nivelación diseñado por sub unidad desarrollo profesional de cuerpo académico y uso pedagógico de las TIC de la UGIP. |
| | 2. Elaborar el plan de nivelación en conocimientos pedagógicos en el uso de las TIC, de acuerdo a la experiencia piloto del PMI FIP ULS1501. | Ago/2017 | Dic/2017 | Documento con plan de nivelación diseñado por sub unidad desarrollo profesional de cuerpo académico y uso pedagógico de las TIC de la UGIP. |
| | 3.Ejecutar el plan de nivelación en conocimientos básicos de TIC por área de formación. | Dic/2017 | En/2018 | Informe de la evaluación de los resultados del programa elaborado por la Sub unidad Uso pedagógico de las TIC de la UGIP. |
| | 4. Ejecutar el plan de nivelación en conocimientos pedagógicos de TIC por área de formación. | En/2018 | Ab/2018 | Informe de la evaluación de los resultados del programa elaborado por la Sub unidad Uso pedagógico de las TIC de la UGIP. |
| | 5. Evaluar el impacto de los planes de nivelación para integrar al diplomado en formador de formadores. | Ab/2018 | Jul/2018 | Informe de la evaluación de los resultados del programa elaborado por la Sub unidad Uso pedagógico de las TIC y Desarrollo profesional del cuerpo académico de la UGIP. |
| | 6. Implementar y evaluar los resultados del concurso anual de Innovación TIC (vía concurso específico) para el uso pedagógico de acuerdo a los estándares nacionales en la FID. | Mar/2018 | Jun/2019 | Acta de evaluación y adjudicación elaborado por la Subunidad Uso pedagógico de las TIC de la UGIP |

| | | | | |
|--|--|------------|----------|--|
| | | | | Informe con la evaluación de los resultados elaborado por la sub unidad Uso Pedagógico de las TIC de la UGIP. |
| Hito 4: Sistematización del conocimiento generado por la UGIP (Dic/ 2019) | 1. Sistematización, diagramación y publicación de los productos generados por la UGIP, tipo anuario o cuenta pública de carácter anual. | Ago/2017 | Dic/2019 | Copia digital del producto. |
| | 2. Grabar y empaquetar talleres realizados por la UGIP con apoyo del Campus Digital de la universidad | Ago/2017 | Dic/2019 | Videos incorporados en la web de la UGIP. Copias digitales de los videos. |
| | 3. Fortalecer las competencias académicas y técnicas de la UGIP y su equipo técnico mediante cursos de formación, diplomados o similares dentro o fuera de la universidad. | Abril/2018 | Jul/2019 | Propuesta de investigación, trabajo o similares asociados a temas relevantes de la UGIP y elaborada por personas beneficiadas por los cursos, diplomados o similares |

Objetivo Específico N°2: Facilitar la interacción entre las instancias que intervienen en las condiciones de operación de la FID que aseguren homogeneización en la administración del currículum, disposición de espacios físicos y equipamiento con estándares similares en todas las especialidades, a través del fortalecimiento del trabajo de la UGIP, especialmente en la gestión del cambio mediante un modelo integrado.

Estrategias específicas asociadas:

1. Relevar la función de la UGIP, especialmente en: (i) la generación de lineamientos y orientaciones que aseguren una relación armónica entre Escuelas y Departamentos en la administración del currículum y (ii) en la optimización de los actuales espacios destinados al uso pedagógico.
2. Realización de un manual de buenas prácticas que contribuya a la coordinación de Departamentos y Escuelas al servicio de la docencia.
3. Aseguramiento en la entrega de información pertinente y oportuna, que facilite el seguimiento efectivo en todas las áreas de gestión del cambio.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°2:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación |
|---|--|---------------------|----------------------|--|
| Hito 1: Plan de inducción sobre la orgánica institucional (Dic/2017) | 1. Contratar personal de las comunicaciones ½ jornada, nuevo o preexistente hasta el término del PI. | Ago/2017 | Sep/2017 | TDR, convocatoria, resolución que aprueba el contrato. |
| | 2. Elaborar y ejecutar el plan comunicacional de la normativa institucional vigente dirigido a estudiantes y académicos. | Ago/2017 | Dic/2017 | Informe de elaboración y ejecución del plan de inducción. |
| Hito 2: Modelo de gestión elaborado (Dic/2018) | 1. Generar, diseñar e implementar una propuesta de Gestión del Cambio para la UGIP con apoyo externo. | Oct/2017 | Mar/2018 | Documento con la propuesta de implementación, elaborado por la Sub unidad de Análisis de la Gestión de la UGIP. |
| | 2. Definir el modelo en gestión de procesos para la FID, con el asesoramiento de consultoría. | Oct/2017 | Mar/2018 | TDR, convocatoria, documento de modelo de gestión definido por parte de la UGIP. |
| | 3. Implementar, evaluar y corregir brechas detectadas del modelo en gestión de procesos con el apoyo de consultoría. | Mar/2018 | Sept/2018 | Informe de evaluación de la implementación del modelo elaborado por la UGIP con asesoramiento de la consultoría. |

| | | | | |
|--|---|-----------|----------|---|
| | 4. Institucionalizar los procedimientos definidos en el modelo. | Sept/2018 | Dic/2018 | Acta de institucionalización. |
| Hito 3: Sistema de colaboración sistema escolar – UGIP instalado. (Dic/2017) | 1. Identificar y definir un mecanismo de colaboración del sistema: escuela – universidad para fortalecer las redes existentes con los profesionales de la educación. | Ago/2017 | Oct/2017 | Documento con mecanismos definidos, elaborado por la Subunidad de Investigación pedagógica aplicada y Vinculación con comunidades educativas en contexto escolar de la UGIP. Actas de asistencia, cartas de compromiso. |
| | 2. Fortalecer las redes existentes de los profesionales de la educación mediante actividades de fidelización, publicaciones en conjunto, jornadas y encuentros con temas de interés pedagógico y otros. | Ago/2017 | Dic/2017 | |
| Hito 4: Sistema de evaluación de la docencia de académicos que imparten clases en pedagogías (Dic/2018) | 1. Operacionalizar un mecanismo para la evaluación de la docencia, que contribuya al aseguramiento de la calidad con apoyo de consultoría. | Ago/2017 | Dic/2017 | Documento elaborado por la Sub unidad de Evaluación del rediseño curricular de la UGIP, DIDOC y Directores de Escuela. |
| | 2. Construir y validar los instrumentos pertinentes para la evaluación de la docencia de académicos. | Ago/2017 | Dic/2017 | Informe con Instrumentos elaborados y su proceso de validación elaborado por la Sub unidad de Evaluación del rediseño curricular de la UGIP. |
| | 3. Socializar los procedimientos con los actores involucrados. | Ago/2017 | Dic/2017 | Registro de asistencia. |
| | 4. Implementar y evaluar el mecanismo de evaluación a la docencia en pedagogías. | Mar/2018 | Dic/2018 | Informe con Resultados de la evaluación de la docencia. |
| Hito 5: Adecuación pedagógica de la infraestructura (Dic/2018) | 1. Elaborar y ejecutar, en coordinación con la Dirección de Servicios, un plan maestro de reacondicionamiento de salas de clases de acuerdo a los nuevos requerimientos. | Oct/2017 | Mar/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |

| | | | | |
|--|--|----------|----------|--|
| | 2. Elaborar y gestionar administrativamente y en coordinación con la Dirección de Servicios, un plan maestro para las salas de clases de adquisición y renovación de equipamiento tecnológico y mobiliario | Oct/2017 | Mar/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |
| | 3. Elaborar y ejecutar administrativamente un plan maestro de adquisición y renovación de equipamiento tecnológico y mobiliario para los laboratorios de cada especialidad). | Oct/2017 | Mar/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |
| | 4. Elaborar y ejecutar administrativamente un plan maestro de reacondicionamiento de salas de estudio y/o seminarios de acuerdo a los nuevos requerimientos | Mar/2018 | Jul/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos y recepción de obra. |
| | 5. Elaboración y ejecutar administrativamente un plan maestro de adquisición y renovación de equipamiento tecnológico y mobiliario para las salas de estudio y/o seminarios de cada especialidad | Mar/2018 | Jul/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |
| | 6. Elaborar y ejecutar, en coordinación con la Dirección de Servicios y la CICULS, un plan de mejoramiento de redes y conectividad para los espacios de aprendizaje de la FID de la ULS. | Ago/2018 | Dic/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |
| | 7. Adquirir equipamiento disciplinar para laboratorios | Mar/2018 | Jul/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |
| | 8. Dotar de recursos didácticos para uso en sala de clases | Mar/2018 | Jul/2018 | TDR, Documento de Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |
| | 9. Construir espacios para el óptimo funcionamiento de la UGIP | Sep/2017 | Dic/2018 | Bases Licitación, adjudicación de proveedores y comprobante de gastos. |

| Objetivo Específico N°3: Disponer de estrategias de gestión curricular y planes de estudio técnicamente ajustados a las necesidades educativas actuales, mejorando el proceso formativo, orientándolo a la evaluación para los aprendizajes y a la formación integral de los estudiantes de pedagogía. | | | | |
|---|---|-----------------------------|------------------------------|---|
| Estrategias específicas asociadas: | | | | |
| <p>1. Socialización de experiencias entre la UGIP y universidades en la red respecto a la formación general, pertinente al ejercicio docente y explorar alternativas de mejora en congruencia con el modelo educativo ULS</p> <p>2. Integración al proceso formativo, del modelo de Evaluación para el Aprendizaje que considere variedad de contextos, precisión de los instrumentos y de capacitación a los docentes.</p> <p>3. Elaboración de un Plan de Aplicación de Evaluaciones Intermedias para cada programa, determinando actividades remediales que fortalezcan las acciones establecidas en el obj 2 del PMI FIP ULS1501.</p> | | | | |
| Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°3: | | | | |
| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación |
| Hito 1: Actividades de acuerdo a las necesidades de la FID y sus áreas (Dic/2018) | 1. Contratar a 2 profesionales preexistentes (1/2 jornada cada uno, modalidad honorarios) para trabajar con el equipo de renovación curricular hasta el término del PI. | Ago/2017 | Oct/2017 | TDR, convocatoria, resolución que aprueba el contrato. |
| | 2. Elaborar el programa de actividades que incorpore los elementos estructurantes y las demandas detectadas emergentes del sistema educacional, priorizando: resolución de conflictos en aula, manejo de crisis, gestión de clases y creación de ambientes de clases y políticas educacionales. | Dic/2017 | Mar/2018 | Programas con actividades extracurriculares elaborado por la Sub unidad de Renovación curricular. |
| | 3. Implementar, de manera piloto, el programa de actividades de acuerdo a las demandas detectadas del sistema educacional. | Ene/2018 | Dic/2018 | Informe de evaluación del programa piloto implementado. |
| Hito 2: Acompañamiento en la elaboración de los planes de estudio y programas de asignatura ejecutado Marzo/2018) | 1. Contratar cuatro asistencias técnicas individual (una por cada área de pedagogía) para que asesore en la elaboración de programas de asignatura de acuerdo a las disposiciones institucionales y a los lineamientos y orientaciones pedagógicas de la UGIP. | Dic/2017 | Dic/2017 | TDR, Acta de evaluación y selección, contrato firmado. Informe de asesoramiento de los consultores con evaluación de la pertinencia y coherencia de los planes de estudio y programas de estudio. |

| | | | | |
|--|--|------------|------------|---|
| | 2. Desarrollar talleres de trabajo con el equipo de renovación curricular para compartir y aplicar visiones comunes en la elaboración de los Planes de Estudio y Programas de Asignaturas en la integración de las dimensiones disciplinar y pedagógica de la FIP, valorando el asesoramiento de las cuatro consultorías | Enero/2018 | Marzo/2018 | Informe de programa de los talleres, objetivos, actividades y resultados elaborado por la Sub unidad Renovación Curricular de la UGIP. |
| Hito 3: Fortalecimiento del programa de innovación en la línea de formación práctica del PMI FIP ULS1501 ejecutado (Dic/2018) | 1. Realizar visitas técnicas nacionales o internacionales para conocer experiencias innovadoras y exitosas para ser replicadas o adaptadas al contexto de la FID ULS. | Marzo/2018 | Dic/2018 | Informe con la valoración de las experiencias exitosas y propuestas de replicabilidad elaborado por el equipo que realiza las visitas técnicas. |
| | 2. Elaborar un informe que sistematice la información recogida y cuya información contribuya al programa de fortalecimiento de capacidades de innovación en la línea de formación práctica del PMI FIP ULS1501 (hitos 1.12 - 1.13 y 1.14). | Jun/2018 | Jul/2017 | Informe con la información sistematizada. |
| Hito 4: Modelo de evaluación para el aprendizaje instalado (Agosto/2019) | 1. Realizar talleres de socialización y sensibilización con actores claves de la universidad sobre el modelo de evaluación para el aprendizaje. | Sep/2017 | Jun/2018 | Registro de asistencia. Programa de taller incluyendo objetivo y actividades. |
| | 2. Realizar talleres de capacitación y acompañamiento en la apropiación de la cultura de evaluación para el aprendizaje. | Ago/2017 | Ago/2019 | Encuesta de evaluación sobre apropiación de cultura de evaluación para el aprendizaje elaborado por la UGIP. |
| | 3. Crear, en coordinación con la CICULS, y actualizar permanente un repositorio digital de situaciones, procedimientos e instrumentos de evaluación para el aprendizaje. | Sep/2017 | Ago/2019 | Repositorio digital instalado en la página web de la UGIP. |

| | | | | |
|--|---|------------|----------|--|
| | 4. Contratación por 1/2 de jornada a personal nuevo o preexistente, modalidad honorarios, con conocimiento en diseño web y gráfico para la elaboración y mantención del repositorio hasta el término del PI | Sep/2017 | Dic/2017 | TDR y acta de evaluación |
| Hito 5: Plan de evaluaciones intermedias ejecutado (Dic/2019) | 1. Diseñar, aplicar y evaluar un plan de evaluaciones intermedias que respondan al modelo de evaluación para el aprendizaje con apoyo de consultoría | Marzo/2018 | Dic/2019 | Informe del diseño y estrategias para la aplicación elaborado por las Subunidades Atracción, retención y acompañamiento estudiantil, direcciones de escuela y evaluación del rediseño curricular de la UGIP. |
| | 2. Contratar por 1/2 personal transitorio para aplicación y tabulación de las evaluaciones intermedias personal nuevo y/o preexistente, modalidad honorarios | Jun/2018 | Dic/2018 | TDR, convocatoria, resolución que aprueba el contrato. |
| | 3. Evaluar y analizar anualmente los resultados de las evaluaciones intermedias. | Jun/2018 | Dic/2019 | Informe con análisis y estrategias a desarrollar para año 1, año 2 y año 3 elaborado por la Subunidad de Atracción, retención y acompañamiento estudiantil con apoyo de Subunidad de evaluación en el rediseño curricular. |
| | 4. Proponer un protocolo de intervenciones remediales estimado en créditos transferible. | Jun/2018 | Dic/2019 | Documento con el protocolo propuesto. |

| | | | | |
|--|---|------------|----------|--|
| Hito 6: Protocolo de intervención de apoyo a estudiantes elaborado (Dic/2019) | 1. Diagnosticar las necesidades de intervención por la Subunidad atracción y retención y acompañamiento estudiantil y la subunidad de evaluación del rediseño curricular de la UGIP y Direcciones de Escuela de Pedagogía para diseñar el protocolo de intervención de apoyo a estudiantes. | Ago/2017 | Dic/2019 | Informe del diagnóstico y protocolo elaborado por las subunidad de atracción, retención y acompañamiento estudiantil de la UGIP y Direcciones de escuela de pedagogía. |
| | 2. Socializar y validar el protocolo con actores claves y/o instancias institucionales (Consejos de Carrera, Comités de Docencia de Facultades, entre otros). | Marzo/2018 | Sep/2018 | Protocolo elaborado. |
| | 3. Institucionalizar, editar y publicar el protocolo validado. | Marzo/2018 | Jun/2018 | Acta de institucionalización. |

Objetivo Específico N°4: Fortalecer las condiciones de ingreso y permanencia de los estudiantes de pedagogía optimizando el proceso de diagnóstico y diversificando las estrategias remediales.

Estrategias específicas asociadas:

1. Elaboración e implementación un plan de atracción de estudiantes, tomando como referencia las jornadas de lógica propedéutica, "campamentos con estudiantes de 3° y 4° medio".
2. Elaboración e implementación de un Plan de Ingreso Especial a las Pedagogías "Quiero ser Profesional de la Educación ULS".
3. Evaluación y optimización con criterios diferenciadores los instrumentos de diagnóstico existentes articulado con el objetivo 2 del PMI FIP ULS1501.
4. Elaboración de un plan de caracterización del estudiante de pedagogía que incorpore aspectos relacionados con necesidades, intereses, motivaciones y preocupaciones personales y acción remedial por parte de la Sub unidad Evaluación del Rediseño Curricular del PMI, que contemple una etapa intensiva y otra extensiva a las asignaturas de 1° año, incluyendo el uso de entornos virtuales de aprendizaje.

| | | | | |
|--|---|----------|----------|--|
| Hito 1: Programa de atracción de estudiantes que fortalezca el trabajo del PMI FIP ULS1501 (Dic/2019) | 1. Contratar a un profesional del área de las pedagogías para realizar labores de atracción y retención de estudiantes ½ jornada nuevo o preexistente por la duración del PI. | Ago/2017 | Sep/2017 | TDR, Convocatoria, resolución que aprueba el contrato. |
| | 2. Formalizar equipo de trabajo con estudiantes de pedagogía. | Ago/2017 | Sep/2017 | Acta de formalización de responsabilidades. |
| | 3. Diseño, aplicación y evaluación de jornadas propedéuticas estilo JOMAT organizada por estudiantes de pedagogía (2 jornadas anuales). | Ago/2017 | Ago/2019 | Programa diseñado y evaluado. |

| | | | | |
|---|--|-----------|-----------|---|
| | 4. Realizar visitas técnicas nacionales o internacionales y reuniones con instituciones de educación superior de la Red universitaria estatal de formación inicial de profesores para conocer buenas prácticas, éxitos y fracasos en planes de ingreso especial. | Ago/2017 | May/2018 | Informe de las visitas, realizado por el equipo que visita, valorando las buenas prácticas y fracaso en los planes. |
| | 5. Diseño, implementación y evaluación del Plan de Ingreso Especial a las Pedagogías "Quiero ser Profesional de la Educación ULS" para ingresos 2019 y 2020. | Ago/2017 | Dic/2019 | Informe anual del diseño, implementación y evaluación ejecutado elaborado por la Sub unidad Atracción, retención y acompañamiento estudiantil de la UGIP. |
| Hito 2: Plan de acción remedial (Diciembre/2019) | 1. Contratar, modalidad jornada completa y en calidad de académico, a profesor grado de Magister en evaluación para la subunidad de evaluación del rediseño curricular FIP hasta el término del PI. | Ago/2017 | Dic/2017 | TDR, convocatoria, resolución que aprueba el contrato Copia de instrumentos optimizados. |
| | 2. Contratar a personal nuevo o preexistente psicólogo, modalidad honorarios, con conocimiento en elaboración de instrumentos de diagnóstico y evaluación para la subunidad de evaluación del rediseño curricular FIP hasta el término del PI. | Ago/2017 | Dic/2017 | TDR, convocatoria, resolución que aprueba el contrato Copia de instrumentos optimizados. |
| | 3. Contratar por ½ jornada a personal transitorio nuevo o preexistente a honorarios para la aplicación y tabulación del pilotaje de instrumentos. | Mar/ 2018 | May/ 2019 | TDR, Convocatoria, resolución que aprueba el contrato. |
| | 4. Validar propuesta de él o los instrumentos de evaluación diagnóstico optimizado. | Oct/2017 | En/2018 | Acta de validación de la propuesta elaborado por la Sub unidad Evaluación del Rediseño Curricular de la UGIP. |

| | | | | |
|--|--|----------|-----------|---|
| | 5. Realizar el pilotaje del instrumento a estudiantes de distintos niveles de pedagogía. | Mar/2018 | Ab/2018 | Informe con ajustes realizados tras el pilotaje de los instrumentos, elaborado por la Sub unidad Evaluación del Rediseño Curricular de la UGIP. |
| | 6. Institucionalizar la estrategia piloteada y validada en la UGIP. | May/2018 | Ago/2018 | Acta de institucionalización. |
| | 7. Aplicar el instrumento de acción remedial a estudiantes de distintos años de pedagogía. | Mar/2019 | May/2019 | Informe con los resultados de la aplicación, elaborado por la Sub unidad Evaluación del Rediseño Curricular de la UGIP. |
| | 8. Aplicación de instrumentos de aplicación de evaluación diagnóstica elaborado en red | Nov/2017 | Dic/ 2019 | Informe de resultados |
| Hito 3: Instrumento de caracterización del estudiante de pedagogía (Abril/2019) | 1. Definir un plan acorde a las necesidades de las Dirección de Escuela, para conocer al estudiante de pedagogía y proyectar sus avances de acuerdo a su nivel de estudio. | Ago/2017 | Dic/2017 | Informe de elaboración del instrumento elaborado por la Subunidad de Evaluación del Rediseño Curricular de la UGIP. |
| | 2. Validar y aplicar, en coordinación con la OEI, un instrumento de caracterización del estudiante de pedagogías, en ingresos 2018 y 2019 y en los niveles siguientes. | En/2018 | Ab/2019 | Informe de validación y resultados elaborado por la Subunidad de Evaluación del Rediseño Curricular de la UGIP. |
| | 3. Institucionalizar proceso de levantamiento de información de los alumnos de pedagogía. | May/2018 | Jul/2018 | Acta de institucionalización |

Objetivo Específico N°5: Establecer instancias de trabajo colaborativo entre la universidad y los establecimientos educacionales para asegurar la competencia de los titulados de la FID ULS, acordes a las necesidades del mundo escolar, generando espacios de reflexión para la generación de investigaciones pedagógicas aplicadas y actividades formativas, de manera que se optimice la formación práctica de los estudiantes de pedagogía a nivel interno y en contexto laboral conforme a la retroalimentación entregada por los actores del mundo educativo.

Estrategias específicas asociadas:

1. Fortalecimiento de la formación práctica en contexto laboral con actores externos (docentes directivos, jefes UTP, profesores guías de práctica, entre otros) y actores internos (profesores, supervisores ULS, profesores de metodología y/o didáctica, profesores de práctica) de acuerdo a lo avanzado en el PMI FIP ULS1501 que permitan generar un protocolo de prácticas en el ámbito rural y urbano.
2. Definición, a través de la subunidad de la UGIP, "Renovación curricular y formación práctica en contexto laboral" (PMI FIP ULS1501) de un protocolo de prácticas en el ámbito rural y urbano, consensuado con actores claves del medio escolar que fortalezca el modelo.
3. Desarrollo de redes formales de egresados de las pedagogías que contribuyan con su experiencia a la formación inicial de profesores mediante la promoción y apoyo de las direcciones de Escuela y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Egresados.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico N°5:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación |
|--|---|-----------------------------|------------------------------|---|
| Hito 1: Oferta de formación continua para titulados de pedagogía elaborado (Sep/2019) | 1. Definir mecanismos de detección de necesidades con redes de egresados y otras instancias externas, en coordinación con los lineamientos de la UGIP y Direcciones de Escuela de Pedagogía. | Mar/2018 | Jun/2018 | Informe con mecanismos definidos elaborado por la Sub unidad de Vinculación con el medio y comunidades educativas en contexto escolar de la UGIP. |
| | 2. Diseñar, ampliar, implementar y evaluar la oferta de cursos de formación continua de manera genérica y por perfil profesional con cuerpos colegiados en base a la información recopilada de primera fuente. | Mar/2018 | Sep/2019 | Documento con diseño y validación de la oferta elaborada por la UGIP. |
| Hito 2: Programa de investigación pedagógica aplicada de la UGIP fortalecido (Dic/2018) | 1. Definir temáticas relevantes en el contexto regional en el consejo de asesor escolar consultivo, conformado por jefes DAEM, directivos y profesores de colegios con convenio ULS y otras instituciones educativas institucionales. | Ago/2017 | Dic/2017 | Acta elaborada con por consejo asesor escolar con temáticas relevantes definidas. |
| | 2. Ampliar y fortalecer los concursos de investigación pedagógica aplicada, con requisitos que aseguren la | Ago/2017 | Dic/2018 | Convocatoria y acta de evaluación de proyectos de |

| | | | | |
|--|---|----------|----------|--|
| | investigación colaborativa en temas relevantes del contexto regional de acuerdo a la información proporcionada por actores claves: Visita experto internacional | | | investigación. |
| | 3. Elaborar un repositorio, con apoyo técnico de la CICULS, de temas e información para los interesados en investigación (estudiantes, profesores de aula y académicos de la Universidad). | Ago/2017 | Dic/2017 | Repositorio digital integrado en la web de la UGIP. |
| Hito 3: Consejo asesor escolar instalado³ (Marzo/2019) | 1. Crear un consejo asesor escolar consultivo permanente que mantenga reuniones sistemáticas, conformado por representantes del sistema escolar de la Región de Coquimbo (conformado por jefes DAEM, directivos y profesores de colegios con convenio ULS). | Ago/2017 | Dic/2017 | Acta de constitución del consejo consultivo. |
| | 2. Elaborar un documento que recoja las propuestas formuladas por los representantes del sistema que participan en el consejo asesor escolar. | Nov/2017 | Nov/2017 | Documento con propuestas de los representantes del sistema escolar |
| | 3. Evaluar anualmente (2018 y 2019) el vínculo con comunidades educativas por parte del Consejo Asesor Escolar | Mar/2018 | Mar/2019 | Informe con evaluación anual. |
| Hito 4: Protocolo de práctica laboral válido (Abril/2018) | 1. Estructurar y consensuar protocolo de prácticas en contexto laboral (UGIP y Direcciones de Escuela de Pedagogía). | Ago/2017 | Ene/2018 | Documento del protocolo de prácticas consensuado, elaborado por la sub unidad Vinculación con comunidades educativas en contexto escolar de la UGIP. |
| | 2. Validar el protocolo de prácticas en contexto laboral con actores externos (consejo asesor escolar, docentes directivos, jefes de UTP, profesores guías de práctica, entre otros) y actores internos: profesores, supervisores ULS, | Mar/2018 | Ab/2018 | Informe de la validación de protocolo. |

³ Más información en anexos

| | | | | |
|--|--|----------|-----------|--|
| | profesores de metodología y/o didáctica, profesores de práctica, entre otros. | | | |
| | 3. Formalizar el protocolo, por medio de un manual, de acuerdo a los procedimientos institucionales establecidos. | Ab/2018 | Ab/2018 | Copia del manual de procedimientos formalizado. |
| Hito 5: Prácticas rurales realizadas (Jul/2019) | 1. Generar mecanismos y/o procedimientos para facilitar el desplazamiento y mantención de estudiantes y docentes a las zonas rurales y de difícil acceso para la realización de actividades de formación práctica. | Ago/2017 | Dic/2017 | Registro de asistencia y actas de trabajo. |
| | 2. Realizar inducción sobre las características específicas de cada centro de práctica rural y proveer de recursos a los estudiantes en prácticas en contexto laboral del año siguiente. | Ago/2017 | Dic/2017 | Registro de asistencia. |
| | 3. Realizar seminarios de reflexión de estudiantes en práctica para compartir experiencias y fortalecer aprendizajes. | Jul/2018 | Jul/ 2019 | Informe de evaluación por cada seminario realizado elaborado por la Sub unidad de Vinculación con comunidades educativas en contexto laboral de la UGIP. |
| Hito 6: Programa de fortalecimiento de competencias de egreso por programa de pedagogías instalado (Ago/2019) | 1. Contratar a un profesional del área de las pedagogías nuevo o preexistente, para la UGIP para el seguimiento de egresados de las pedagogías en coordinación con la Oficina de Seguimiento de Egresados, que diseñe y ejecute el programa de fortalecimiento de competencias de egreso por todo el PI. | Mar/2018 | May/2018 | TDR, Publicación convocatoria, acta que aprueba selección, resolución de contrato. |
| | 2. Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de competencias de egreso para los estudiantes que tienen asignaturas de VII nivel en las pedagogías (se considera apoyo de la OSE). | Mar/2018 | Ago/2019 | Diseño de programa profesional del área de las pedagogías contratado y validado por la UGIP. |
| | 3. Aplicar y validar las acciones de seguimiento de egresados desprendidas del programa de fortalecimiento de egreso para los estudiantes que tienen | Jun/2017 | Ago/2019 | Informe de validación de las acciones elaborado por el profesional del |

| | | | | |
|--|---|----------|----------|---|
| | asignatura de VII nivel en las pedagogías. | | | área de pedagogías y los Directores de Escuela. |
| | | | | |
| Hito 7: Redes formales de egresados de pedagogías instaladas (Dic/2019) | 1. Crear y convocar dos concursos anuales de iniciativas entre egresados de pedagogía y estudiantes de pedagogía para fortalecer las relaciones entre ellos. | Ago/2017 | Jul/2019 | Bases del concurso, resultados de la publicación e informe de los resultados. |
| | 2. Generar e implementar un programa de seminarios enfocados a difundir las buenas prácticas de titulados de pedagogía a futuros profesores de la universidad de La Serena. | Mar/2018 | Dic/2018 | Registro de asistencia y encuesta de satisfacción a estudiantes de pedagogía y titulados. |
| | 3. Elaborar y actualizar permanentemente un repositorio de experiencias de buenas prácticas de titulados de pedagogía. | Ago/2017 | Dic/2019 | Repositorio digital alojado en la web de la UGIP. |
| | 4. Contratar a 11 profesores de aula (titulados de pedagogía), por cuatro horas semestrales para difundir buenas prácticas a estudiantes de pedagogía. | Mar/2018 | Dic/2018 | Resolución que aprueba el contrato, informe de actividad elaborada por los profesores contratados (1 por pedagogía) |

6.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO NOTABLES COMPROMETIDOS

6.2.

| Nº. Obj. Específico asociado | Nombre Indicador | Fórmula de Cálculo | Unidad de Medida | Línea Base | Meta año 1 | Meta año 2 | Meta año 3 | Medio de Verificación |
|------------------------------|--|--|------------------|----------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|---|
| 1 | Nro. De docentes de las carreras de pedagogía certificados a través de cursos de perfeccionamiento o interno, de formación pedagógica, de la ULS | (Nro. de docentes de las carreras de pedagogía que se certifican a través de cursos internos de actualización, de formación pedagógica, de la ULS en año n/ Nro. Total de docentes de las carreras de pedagogía de la ULS en año n) *100 | % | sin información (año 2015) | Definir línea base | 5% sobre la línea base | 10% sobre la línea base | Registro de certificación de cursos de perfeccionamiento, realizados a través del PI. |
| 3 | % de estudiantes matriculados que participaron en las jornadas propedéuticas | (Nro. de alumnos que ingresaron a las carreras de pedagogía que participaron de las jornadas propedéuticas en el año n/ Nro. total de estudiantes que participaron en las jornadas propedéuticas en el año n-1)*100 | % | sin información (año 2015) | Definir línea base | 5% sobre la línea base | 10% sobre la línea base | Registro de matrícula de la ULS (Oficina de Estudios Institucionales, según registro en encuesta de caracterización de la Dirección de Planificación) |
| 3 | % De efectividad de la implementación del plan de Ingreso Especial a las Pedagogías | (Nro. de estudiantes que participaron de la iniciativa e ingresaron en año n/Nro. de estudiantes que | % | sin información (año 2015) | Definir línea base | 5% sobre la línea base | 10% sobre la línea base | Registro de matrícula de la ULS (Oficina de Estudios Institucionales, según |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|----------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| | | participaron en el plan de Ingreso Especial a las Pedagogías en año n-1)*100 | | | | | | registro en encuesta de caracterización de la Dirección de Planificación |
| 4 | Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes que participaron y finalizaron el programa remedial | (Nro. de estudiantes que aprobaron el programa remedial en año n/ Nro. de estudiantes que participaron en el programa remedial en año n)*100 | % | sin información (año 2015) | Definir línea base | 3% sobre la línea base | 5% sobre línea base | Determinación en base a registro Dirección de Docencia (DIDOC) |
| 5 | Nro. de redes de egresados formalizadas institucionalmente | (Nro. de redes de egresados de las carreras de pedagogía impartidas por la ULS formalizadas institucionalmente en año n/ Nro. total de carreras de pedagogía impartidas en la ULS en año n)*100 | % | 0 | 20% | 50% | 100% | Registro OSE (Acta de conformación de cada red de carrera específica) |
| 5 | % de alumnos que realizan su práctica profesional en colegios municipales | (Nro. de alumnos de las carreras de pedagogía que realizan práctica profesional en colegios municipales en año n/ Nro. total de alumnos practicantes de pedagogía de la ULS en año n)*100 | % | sin información (año 2015) | Definir línea base | 10 % sobre la línea base | 15 % sobre la línea base | Registro prácticas carreras de pedagogía |
| 5 | % de alumnos que realizan práctica profesional en zonas rurales | (Nro. de alumnos practicantes en colegios de las zonas rurales | % | sin información (año 2015) | Definir línea base | 10 % sobre la línea base | 15 % sobre la línea base | Registro prácticas carreras de pedagogía |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|----------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| | | de la Región de Coquimbo en año n/ Nro. total de alumnos practicantes de las carreras de pedagogía de la ULS en colegios de la Región de Coquimbo en año n)*100 | | | | | | |
| 5 | % de variación de investigaciones pedagógicas de aula (investigación - acción) | (Nro. de investigaciones pedagógicas de aula (investigación - acción), en los concursos de investigación pedagógica aplicada en año n/ Nro. de investigaciones que se presentan en los concursos de investigación pedagógica aplicada en año n-1) | % | Sin línea base (año 2015) | Definir línea base | 10% sobre línea base | 15% sobre línea base | Registro Dirección de Investigación |
| 5 | Grado de homogeneidad de los procedimientos de autoevaluación, acreditación y seguimiento de planes de mejoramiento de las carreras de pedagogía | (Número de procedimientos homogeneizados en año n/ Número total de procedimientos en año n-1) | % | Sin información (año 2015) | definir línea base | 20% sobre línea base | 100% sobre línea base | Registro DIDOC |

1. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DEL PI INCLUIDOS EN LA PROPUESTA [EN MILES DE MESOS - \$M]

| Categoría de Gasto | Año 1 [En M\$] | Año 2 [En M\$] | Año 3 [En M\$] | Total | % del gasto total |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| Total gastos adquiribles | \$342.169 | \$153.422 | \$196.968 | \$692.559 | 39,70% |
| Bienes | \$275.263 | \$- | \$32.300 | \$307.563 | 17,63% |
| Obras menores | \$8.500 | \$84.715 | \$137.439 | \$230.654 | 13,22% |
| Servicios de consultoría | \$25.971 | \$33.623 | \$6.706 | \$66.300 | 3,80% |
| Servicios distintos a los de consultoría (servicios de no consultoría) | \$32.435 | \$35.084 | \$20.523 | \$88.042 | 5,05% |
| Total gastos recurrentes | \$239.315 | \$428.059 | \$384.513 | \$1.051.887 | 60,30% |
| Transporte | \$38.527 | \$50.602 | \$49.102 | \$138.231 | 7,92% |
| Seguros | \$- | \$- | \$- | \$- | 0,00% |
| Viáticos | \$43.389 | \$61.050 | \$61.050 | \$165.489 | 9,49% |
| Costos de inscripción | \$6.000 | \$26.000 | \$26.000 | \$58.000 | 3,32% |
| Honorarios | \$44.300 | \$139.375 | \$99.600 | \$283.275 | 16,24% |
| Sueldos | \$5.995 | \$40.077 | \$42.081 | \$88.153 | 5,05% |
| Gastos pedagógicos y de aseguramiento de la calidad | \$91.060 | \$96.490 | \$96.490 | \$284.040 | 16,28% |
| Mantenimiento y servicios | \$8.484 | \$12.965 | \$8.690 | \$30.139 | 1,73% |
| Servicios básicos | \$1.560 | \$1.500 | \$1.500 | \$4.560 | 0,26% |
| Impuestos, permisos y patentes | \$- | \$- | \$- | \$- | 0,00% |
| Total anual M\$ | \$581.484 | \$581.481 | \$581.481 | \$1.744.446 | 100,00% |

| a. BASE DE CÁLCULO ESTIMACIÓN REFERENCIAL DE GASTOS PI [En miles de pesos] | | | | | | |
|--|---|------------------|-------------------|-------------------------------|-----------|----------------------------|
| Ítem Gastos | Gasto elegible | Unidad de Medida | Cantidad Total PI | Costo Unitario miles de pesos | Mineduc | Total Gasto miles de pesos |
| Bienes | - Mobiliario | Global | - | - | \$ 24.200 | \$ 24.200 |
| | - 15 PC All in One c/ licencia Office y antivirus(UGIP) | Unidad | 15 | \$ 1.000 | \$ 15.000 | \$ 15.000 |
| | - Computadores de escritorio sistema operativo IOS | Unidad | 5 | \$ 1.500 | \$ 7.500 | \$ 7.500 |
| | - KIT para video conferencias UGIP | Unidad | 1 | \$ 3.000 | \$ 3.000 | \$ 3.000 |
| | - 2 Impresoras Multifuncionales (UGIP) | Unidad | 2 | \$ 850 | \$ 1.700 | \$ 1.700 |
| | - PC Administración de base de datos c/ licencia Office, Access, PDF (UGIP) | Unidad | 1 | \$ 1.300 | \$ 1.300 | \$ 1.300 |
| | - PC All in One c/ licencia Office. (Pedagogías) | Unidad | 60 | \$ 900 | \$ 54.000 | \$ 54.000 |
| | - Proyector con telón (Pedagogías) | Unidad | 45 | \$ 800 | \$ 36.000 | \$ 36.000 |
| | - Sistemas de audio para salas de clases | Unidad | 45 | \$ 250 | \$ 11.250 | \$ 11.250 |
| | - SCANNER 3D | Unidad | 2 | \$ 4.000 | \$ 8.000 | \$ 8.000 |
| | - Impresoras 3D | Unidad | 2 | \$ 10.880 | \$ 21.760 | \$ 21.760 |
| | - Cámara de video | Unidad | 13 | \$ 961 | \$ 12.493 | \$ 12.493 |
| | - Cámara fotográfica | Unidad | 2 | \$ 500 | \$ 1.000 | \$ 1.000 |
| | - Accesorio Cámara de video | Unidad | 13 | \$ 200 | \$ 2.600 | \$ 2.600 |
| | - Pizarras interactivas | Unidad | 45 | \$ 628 | \$ 28.260 | \$ 28.260 |
| | - Notebook con sistema operativo Ios | Unidad | 5 | \$ 1.500 | \$ 7.500 | \$ 7.500 |
| | - Grabadoras | Unidad | 10 | \$ 100 | \$ 1.000 | \$ 1.000 |
| | - Lector de Marca para encuestas Educational Data Mining y Learning Analytics | Unidad | 2 | \$ 3.000 | \$ 6.000 | \$ 6.000 |
| | - Tablets equipo UGIP | Unidad | 30 | \$ 300 | \$ 9.000 | \$ 9.000 |
| | - Smart Tv 4 videoconferencias | Unidad | 2 | \$ 850 | \$ 1.700 | \$ 1.700 |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|--------|----|-----------|------------|-------------------|
| | - Dotación de recursos didácticos para el uso en sala | Global | - | - | \$ 52.300 | \$ 52.300 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 307.563 |
| Obras menores | - Remodelación menor de espacios de aprendizaje (11 Aulas de Clase). | Unidad | 11 | \$ 10.000 | \$ 110.000 | \$ 110.000 |
| | - Accesibilidad a las aulas | Global | | \$ 38.096 | \$ 38.096 | \$ 38.096 |
| | - Conectividad de redes | Global | 1 | \$ 25.500 | \$ 25.500 | \$ 25.500 |
| | - Habilitación de 11 Tecno Aulas | Mts2 | 11 | \$ 3.843 | \$ 23.058 | \$ 23.058 |
| | - Habilitación de laboratorio de simulación de gestión de establecimiento educacional | Global | 1 | - | \$ 34.000 | \$ 34.000 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 230.654 |
| Servicios de consultoría | - Diseño y aplicación de plan de evaluaciones intermedias | Global | 1 | \$ 7.500 | \$ 7.500 | \$ 7.500 |
| | - Gestión del cambio UGIP e integrantes (gestión de procesos) | Global | 1 | \$ 8.800 | \$ 8.800 | \$ 8.800 |
| | - Estudio prefactibilidad para construcción espacio UGIP | Global | 1 | - | \$ 104.194 | \$ 50.000 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 66.300 |

| | | | | | | |
|--|--|--------|---|----------|-----------|-----------|
| Servicios distintos a los de consultoría (servicios de no consultoría) | - Material de difusión y posicionamiento de la UGIP y sus subunidades | Global | 1 | - | \$ 42.192 | \$ 42.192 |
| | - Material de difusión Programa de formación permanente de formador de formadores en CPP Y FP | Global | 1 | - | \$ 1.000 | \$ 1.000 |
| | - Copia digital y física del producto. (Sistematización del conocimiento generado por la UGIP) | Global | 1 | - | \$ 12.750 | \$ 12.750 |
| | - Reproducción de Material Educativo: Manuales para Docentes y Estudiantes asociados a estrategias de enseñanzas innovadas generadas por la UGIP | Global | 1 | - | \$ 3.700 | \$ 3.700 |
| | - Material de Reproducción (Protocolo de intervención de apoyo a estudiantes elaborado) | Global | 1 | - | \$ 2.000 | \$ 2.000 |
| | - Material de difusión Jornadas Propedéuticas | Global | 1 | - | \$ 4.000 | \$ 4.000 |
| | - Reproducción de material de difusión, contenidos y resultados de la Jornada | Global | 1 | - | \$ 2.000 | \$ 2.000 |
| | - Material difusión Programa "Quiero ser profesional de la educación" | Global | 1 | - | \$15.000 | \$ 15.000 |
| | - Material de reproducción Plan de acción remedial | Global | 1 | - | \$ 250 | \$ 250 |
| | - Material de Reproducción (Aplicación de instrumentos de aplicación de evaluación diagnóstica elaborado en red | Global | 1 | - | \$ 700 | \$ 700 |
| - Material de exposición de resultados de concursos (posters) | Global | - | - | \$ 450 | \$ 450 | |
| - Material de Reproducción para formalización del protocolo | Global | - | - | \$ 4.000 | \$ 4.000 | |

| | | | | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|--|--------------------------------|------------------|
| | | | | | | Subtotal miles de pesos | \$ 88.042 |
| Formación de RRHH | | | | | | | \$ 0 |
| | | | | | | Subtotal miles de pesos | \$ 0 |

| | | | | | | |
|------------|--|----------------------|----|----------|-----------|-----------|
| Transporte | - Pasajes para salidas equipo ejecutivo y directivo UGIP (considera para tres personas mensual) | Pasajes ida y vuelta | 84 | \$ 300 | \$ 25.200 | \$ 25.200 |
| | - Pasajes para visitas para conocer experiencias en formación permanente a formador de formadores, dos visitas anuales para dos personas | Pasajes ida y vuelta | 12 | \$ 2000 | \$24.000 | \$ 24.000 |
| | - Pasajes para asistencia a reuniones, jornadas de trabajo y encuentros organizados por la RUEFIP, una visita mensual para dos personas | Pasajes ida y vuelta | 56 | \$ 300 | \$ 16.800 | \$16.800 |
| | - Transporte para invitados (Organización de encuentros, jornadas o reuniones de trabajo en el marco de la RUEFIP) | Global | - | \$ 2.300 | \$ 2.300 | \$ 2.300 |
| | - Pasaje Nacional para realizar capacitación en Uso de TICS (5 personas) | Pasajes ida y vuelta | 5 | \$ 1.500 | \$ 7.500 | \$ 7.500 |
| | - Pasajes (considera 2 personas anuales) | Unidad | 5 | \$ 600 | \$ 3.000 | \$ 3.000 |
| | - Transporte para académicos y/o profesionales asistentes a reuniones con el sistema escuela – universidad | Global | - | \$ 5.100 | \$ 5.100 | \$ 5.100 |
| | - Talleres para estudiantes de las carreras de pedagogía que recoja las demandas detectadas del sistema (4 talleres anuales, considera tres días de alojamiento para invitado a dictar taller) | Unidad | 10 | \$ 300 | \$3.000 | \$ 3.000 |
| | - Pasajes Internacionales para visita de 3 Expertos | Pasajes ida y vuelta | 6 | \$ 2.000 | \$ 12.000 | \$ 12.000 |
| | - Pasantía Nacional: Visitas a IES de la RUEFIP, con experiencias exitosas en planes de ingreso especial aprobados por el MINEDUC de acuerdo a la Ley 20129 y sus modificaciones por la | Pasajes ida y vuelta | 12 | \$ 1.050 | \$ 12.600 | \$ 12.600 |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--------------------------------------|---|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Pasantía Nacional para conocer experiencias exitosas en formación, diagnósticos, metodológicas y evaluación en formación inicial docente y para la generación de vínculos, redes de trabajo académico colaborativo, alianzas estratégicas, acuerdos de trabajo conjunto (6 personal por 5 días). - Visita experto internacional: Estelle Blanquet (Pasajes nacionales) - Transporte para docentes y miembros del equipo ejecutivo para visitas realización y participación de talleres de trabajo y cursos con actores del sistema escolar local 6 personas por 5 días, en las 15 comunas) - Transporte para prácticas rurales | <p>Pasajes ida y vuelta</p> <p>Pasajes ida y vuelta</p> <p>Global</p> <p>Global</p> | <p>18</p> <p>1</p> <p>-</p> <p>-</p> | <p>\$ 467</p> <p>\$ 325</p> <p>\$ 9.000</p> <p>\$ 9.000</p> | <p>\$ 8.406</p> <p>\$ 325</p> <p>\$ 9.000</p> <p>\$ 9.000</p> | <p>\$ 8.406</p> <p>\$ 325</p> <p>\$ 9.000</p> <p>\$ 9.000</p> |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 138.231 |
| Seguros | | | | | | \$ 0 |

| | |
|--|--|
| | Subtotal miles de pesos \$ 0 |
|--|--|

| | | | | | | |
|--|--|--------|--------|-----------|-----------|-----------|
| Viáticos | - Viáticos para salidas equipo ejecutivo y directivo UGIP (considera para 3 personas por tres días mensual) | Unidad | 252 | \$ 100 | \$ 25.200 | \$ 25.200 |
| | - Viáticos para visitas para conocer experiencias en formación permanente a formador de formadores, dos visitas anuales para dos personas para 10 días | Unidad | 40 | \$ 180 | \$ 21.600 | \$ 21.600 |
| | - Viáticos para asistencia a reuniones, jornadas de trabajo y encuentros organizados por la RUEFIP, una visita mensual para dos personas, para 5 días, mensual | Unidad | 280 | \$ 60 | \$ 16.800 | \$ 16.800 |
| | - Viáticos para capacitación de uso de TICS, para 5 personas por 5 días | Unidad | 25 | \$ 200 | \$ 5.000 | \$ 5.000 |
| | - Viáticos (considera 2 personas anuales, para visita de dos profesionales, visita por tres días) | Unidad | 15 | \$ 100 | \$ 1.500 | \$ 1.500 |
| | - Viáticos para traslados de reuniones con el sistema escuela-Universidad (3 participantes por 3 días para 1 salida mensual) | Unidad | 252 | \$ 100 | \$ 25.200 | \$ 25.200 |
| | - Talleres para estudiantes de las carreras de pedagogía que recoja las demandas detectadas del sistema (4 talleres anuales, considera tres días de alojamiento para invitado a dictar taller) | Unidad | 30 | \$ 100 | \$ 3.000 | \$ 3.000 |
| | - Viático de Mantención para expertos especialistas y/o expositores, para Jornadas de Trabajo y Seminarios (4 expertos, 1 seminario y/o jornada de trabajo anual, considerando tres días) | Unidad | 12 | \$ 300 | \$ 7.200 | \$ 7.200 |
| -Pasantía Nacional: Visitas a IES de la RUEFIP, con experiencias exitosas en planes de ingreso especial aprobados por el MINEDUC de acuerdo a la Ley 20129 y sus modificaciones por la Ley 20903. (4 | Unidad | 144 | \$ 100 | \$ 14.400 | \$ 14.400 | |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--------|-----|----------|-----------|-------------------|
| | - Pasantía Nacional para conocer experiencias exitosas en formación, diagnósticos, metodológicas y evaluación en formación inicial docente y para la generación de vínculos, redes de trabajo académico colaborativo, alianzas estratégicas, acuerdos de trabajo conjunto (6 personal por 5 días). | Unidad | 90 | \$ 100 | \$ 9.000 | \$ 9.000 |
| | - Visita experto internacional: Estelle Blanquet (Pasajes nacionales) | Global | - | \$ 1.039 | \$ 1.039 | \$ 1.039 |
| | - Viáticos de profesionales, docentes y miembros del equipo ejecutivo, para visitas, realización y participación de talleres de trabajo y cursos con actores del sistema escolar local (3 personas por 3 días, en las 15 comunas) | Unidad | 405 | \$ 70 | \$ 28.350 | \$ 28.350 |
| | - Viático para prácticas rurales (40 Personas) | Unidad | 120 | \$ 60 | \$ 7200 | \$ 7.200 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 165.489 |
| Costos de inscripción | - Plan de Capacitación Intensivo en uso pedagógico de TIC´s según las necesidades de cada programa | Global | - | - | \$ 18.000 | \$ 18.000 |
| | - Recursos para cursos de formación continua | Global | - | - | \$ 40.000 | \$ 40.000 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 58.000 |

| | | | | | | |
|--|---|-----|----------|-----------|-----------|-----------|
| Honorarios | - 2 profesionales de apoyo con perfil específico para el trabajo de las subunidades | Mes | 26 | \$ 1.500 | \$ 39.000 | \$ 39.000 |
| | - 11 jornadas para apoyo de trabajo de escuela o coordinaciones de carrera que trabajan en renovación curricular hasta diciembre del 2018 (1/4) | Mes | 15 | \$ 275 | \$ 45.375 | \$ 45.375 |
| | - Sociólogo apoyo UGIP | Mes | 26 | \$ 1.100 | \$ 28.600 | \$ 28.600 |
| | - Honorarios para profesional administrativo encargado de cubrir las necesidades de la UGIP (nuevo o preexistente) (1/2 J) | Mes | 26 | \$ 550 | \$ 14.300 | \$ 14.300 |
| | - Honorarios para profesional Periodista (nuevo y/o preexistente) (1/2 J) | Mes | 26 | \$ 1.200 | \$ 28.600 | \$ 28.600 |
| | - Honorarios para 2 profesionales (1/2 j) de apoyo para trabajar en renovación Curricular (JC) | Mes | 26 | \$ 550 | \$ 14.300 | \$ 14.300 |
| | - Honorarios para Profesional diseñador gráfico nuevo o preexistente (1/2 J) | Mes | 26 | \$ 550 | \$ 14.300 | \$ 14.300 |
| | - Honorarios para profesional , modalidad honorarios, con conocimiento en diseño web y gráfico para la elaboración y mantención del repositorio hasta el término del PI | Mes | 26 | \$ 550 | \$ 14.300 | \$ 14.300 |
| | - Honorario para personal transitorio para la aplicación y tabulación de las evaluaciones intermedias personal nuevo y/o preexistente (1/2 J) | Mes | 6 | \$ 550 | \$ 3.300 | \$ 3.300 |
| - Honorarios Profesional de apoyo de las pedagogías - Unidad de atracción y retención de estudiantes (1/2 J) | Mes | 26 | \$ 550 | \$ 14.300 | \$ 14.300 | |
| - Pedagogo | Mes | 21 | \$ 1.200 | \$ 25.200 | \$ 25.200 | |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--------|----|---------|-----------|-------------------|
| | - Honorarios psicólogo con conocimiento en elaboración de instrumentos de diagnóstico y evaluación para subunidad Evaluación del rediseño curricular | Mes | 26 | \$ 550 | \$ 14.300 | \$ 14.300 |
| | - Honorarios para contratación de personal transitorio nuevo o preexistente para la aplicación y tabulación del pilotaje de instrumentos. | Mes | 14 | \$ 550 | \$ 7.700 | \$ 7.700 |
| | -Honorarios de expositores jornadas y talleres (o pasajes y viáticos) | Unidad | 9 | \$ 400 | \$ 3.600 | \$ 3.600 |
| | -Honorarios (o pasajes y viáticos) de expositores jornadas y talleres | Mes | 11 | \$ 400 | \$ 4.400 | \$ 4.400 |
| | -Honorarios 11 profesores hora x cuatro horas semestrales no jerarquizado | Mes | 26 | \$1.000 | \$ 26.000 | \$26.000 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 283.275 |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|-----|----|----------|------------------|-----------|
| Sueldos | - Remuneración Incremental Profesional Coordinador Académico del PI. (cálculo considera reajustes años 2 y 3) | Mes | 28 | \$ 460 | \$ 13.334 | \$ 13.334 |
| | - Remuneración Incremental Profesional Coordinador Técnico del PI (cálculo considera reajustes años 2 y 3) | Mes | 28 | \$ 371 | \$ 10.581 | \$ 10.581 |
| | - Labores de Adquisiciones del PI (1/2 Jornada) (cálculo considera reajustes años 2 y 3) | Mes | 26 | \$ 550 | \$ 15.944 | \$ 15.944 |
| | - Contratar Magister externo, con especialización en evaluación (JC). (cálculo considera reajustes años 2 y 3) | Mes | 28 | \$ 1.800 | \$ 48.294 | \$ 48.294 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | \$ 88.153 | |

| | | | | | | |
|---|---|--------|-----|-----------|-----------|-----------|
| Gastos pedagógicos y de aseguramiento de la calidad | -Adquisición de Equipamiento tecnológico y material de oficina adecuado para las funciones de la UGIP y tareas de los distintos ámbitos que incluye este plan de implementación | Global | - | \$ 10.500 | \$ 10.500 | \$ 10.500 |
| | - Recursos para programas de Diplomados | Global | - | - | \$ 24.000 | \$ 24.000 |
| | - Concurso anual de Innovación TIC (5 proyectos) | Global | 15 | \$ 4.000 | \$ 60.000 | \$ 60.000 |
| | - Cursos de perfeccionamiento (Considera dos profesionales anual) | Global | - | - | \$ 2.000 | \$ 2.000 |
| | - Talleres para estudiantes de las carreras de pedagogía que recoja las demandas detectadas del sistema (4 talleres anuales, considera tres días de alojamiento para invitado a dictar taller): Servicio de catering | Unidad | 100 | 12.5 | \$12.500 | \$ 12.500 |
| | -Asistencia técnica: Área humanidades: Castellano y filosofía, Inglés y Música | Global | - | - | \$ 2.000 | \$ 2.000 |
| | -Asistencia técnica Área Historia: Pedagogía en Historia y Geografía | Global | - | - | \$ 2.000 | \$ 2.000 |
| | - Asistencia técnica: Área Ciencias: Pedagogía en Química y Cs. Natur, Ped. en Biología y Cs. Naturales, Ped. en Matemática y Computación y Ped. en Matemática y física | Global | - | - | \$ 2.000 | \$ 2.000 |
| | - Asistencia técnica: Área Pedagogía de la infancia: Pedagogía en Educación Básica y Educación Parvularia | Global | - | - | \$ 2.000 | \$ 2.000 |
| | - Programa "Quiero Ser Profesional de la Educación" | Global | - | - | \$ 60.000 | \$ 60.000 |
| | - Fondo para incentivar la investigación conjunta y elaboración de proyectos | Global | - | - | \$ 47.250 | \$ 47.250 |
| - Visita experto internacional: Estelle Blanquet (Pasajes nacionales) | Global | - | - | \$ 2.070 | \$ 2.070 | |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - 10 kit de materiales de oficina y útiles escolares (tipo caja escolar) x 11 carreras x 3 años. - Recursos para promover concursos de iniciativas para fortalecer las relaciones entre egresados y estudiantes | <p style="text-align: center;">Unidad</p> <p style="text-align: center;">Global</p> | <p style="text-align: center;">330</p> <p style="text-align: center;">-</p> | <p style="text-align: center;">\$ 84</p> <p style="text-align: center;">\$ 30.000</p> | <p style="text-align: center;">\$ 27.720</p> <p style="text-align: center;">\$ 30.000</p> | <p style="text-align: center;">\$ 27.720</p> <p style="text-align: center;">\$ 30.000</p> |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 284.040 |

| | | | | | | |
|---------------------------|---|--------|-------|--------|-----------|-----------|
| Mantenimiento y servicios | - Café para talleres y reuniones UGIP (considera cupo de 60 personas mensuales – año 1 4 meses de ejecución) | Unidad | 1.680 | \$ 6 | \$ 10.080 | \$ 10.080 |
| | - Servicio de alimentación (Café y almuerzos), considera dos jornadas: una de 25 personas por tres días y otra para 35 personas por 3 días | Unidad | 180 | \$ 25 | \$ 4.500 | \$ 4.500 |
| | - Arriendo de salones | Unidad | 6 | \$ 300 | \$ 1.800 | \$ 1.800 |
| | - Servicios de catering para planes de TIC, considera 5 talleres anuales para 30 personas cada uno. | Unidad | 210 | \$ 5 | \$1.050 | \$ 1.050 |
| | - Colaciones participantes Jornadas Propedéuticas (considera 30 participantes por 3 días para 2 jornadas anuales) | Unidad | 360 | \$ 5 | \$ 1.800 | \$ 1.800 |
| | - Publicación de resultados del concurso en diarios de circulación regional y nacional | Global | - | - | \$ 6.000 | \$ 6.000 |
| | - Servicio de café jornada de exposición de resultados proyectos Investigación Pedagógica Aplicada (considera una jornada anual para 40 personas) | Unidad | 120 | \$ 6 | \$ 720 | \$ 720 |
| | - Servicio de café Visita experto internacional: Estelle Blanquet | Global | - | - | \$ 1.339 | \$ 1.339 |
| | - Servicios de catering para definir el modelo para formación práctica en contexto laboral con actores externos, considera 5 talleres para 20 personas cada uno (anual), primer año: 2 talleres para 20 personas. | Unidad | 240 | \$ 6 | \$ 1.440 | \$ 1.440 |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--------|-----|-------|----------|---------------------|
| | -Servicios de catering para validar y retroalimentar el modelo con aportes de actores relevantes externos, considera 1 taller para 30 personas cada uno. | Unidad | 90 | \$ 5 | \$ 450 | \$ 450 |
| | - Servicio de catering (Considera 80 personas un taller anual, para año 2 y para año 3 de ejecución) | Unidad | 160 | \$6 | \$ 960 | \$ 960 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 30.139 |
| Servicios básicos | - Adquisición hosting página RUEFIP | Unidad | 1 | \$ 60 | \$ 60 | \$60 |
| | - Servicio de publicación en diarios de circulación regional y nacional de convocatorias a cargo del proyecto. | Gobal | - | - | \$ 4.500 | \$ 4.500 |
| Subtotal miles de pesos | | | | | | \$ 4.560 |
| Total miles de pesos | | | | | | \$ 1.744.446 |

6.3. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS [Extensión máxima de 2 páginas]

El Objetivo general es desarrollar el Plan de Implementación 2017-2019 para el fortalecimiento de la formación de profesores de la Universidad de La Serena, de acuerdo al diagnóstico estratégico y a las nuevas políticas para la educación chilena, en colaboración con la Red Universitaria Estatal de Formación Inicial Pedagógica. En este contexto se busca el aumento de la calidad de la formación de profesores, de manera que adquieran las competencias profesionales necesarias para poder influir positivamente en los aprendizajes de sus estudiantes.

En lo concerniente a los gastos adquiribles, se ha solicitado MM\$ 692.551, que serán utilizados en lo siguiente:

Adquisición de Bienes: Considera equipamiento tecnológico para el funcionamiento adecuado de la UGIP, mejoramiento de los espacios de aprendizaje implementándolos con equipos multimedia avanzados que permitan aplicar estrategias de enseñanza que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes conceptuales de los profesores en formación. En este sentido, el mayor gasto se concentra en el equipamiento de las tecno aulas, laboratorios de simulación y salas remodeladas.

Obras Menores: Considera remodelación y habilitación de aulas y tecno aulas, además de un laboratorio de simulación, que son necesarias para contar con ambientes de aprendizajes con tecnologías actualizadas. En este ítem también se considera realizar proyectos de accesibilidad a las aulas, como también actualizar la conectividad de redes y la construcción de nuevos espacios de la UGIP.

Servicios de Consultoría: Considera la asesoría para la Gestión del cambio UGIP e integrantes (gestión de procesos), Asistencia técnica mecanismos para la evaluación de la docencia y Estudio de prefactibilidad espacio UGIP.

Servicios de No consultoría: Considera los gastos en Material de difusión y posicionamiento de la UGIP y del Programa de formación permanente de formador de formadores en CPP y FP, Dotación de recursos didácticos para el uso en sala, Reproducción de Material Educativo: Manuales para Docentes y Estudiantes asociados a estrategias de enseñanzas innovadas generadas por la UGIP, Material de reproducción Protocolo de intervención de apoyo a estudiantes, Material de difusión Jornadas propedéuticas, Material difusión, contenidos y resultados de la Jornada Propedéutica, Material difusión Plan de acción remedial, Material de Reproducción.

En lo concerniente a los gastos recurrentes, se ha solicitado MM\$ 1.051.891, que serán gastados en lo siguiente:

Costos de inscripción: Plan de Capacitación Intensivo en uso pedagógico de TIC para académicos de la Universidad de La Serena que imparten clases en pedagogía.

Gastos pedagógicos y aseguramiento de la calidad: Considera el financiamiento del Programa de Ingreso a las Pedagogías “Quiero Ser Profesional de la Educación”, que tiene por objetivo que los escolares se interesen por la profesión docente, gastos de mantención de la UGIP, Concurso anual de Innovación en TIC, promoción, manuales, kit de materiales de oficina y útiles escolares para visitar las zonas rurales de la región, Diplomados y cursos de formación continua, que contribuyan a aumentar la

capacitación de los profesores.

Honorarios: Pago de Honorarios de profesionales que ejecutarán tareas especializadas y determinantes para el logro de las metas definidas para los Objetivos Específicos de este PI.

Mantenimiento y servicios: Servicios de Catering y arriendo de salones para eventos con actores claves del sistema, tanto regionales como nacionales.

Servicios básicos: Adquisición de hosting página RUEFIP y Servicio de publicación en diarios de circulación regional y nacional de convocatorias a cargo del proyecto.

Sueldos: Remuneración incremental para Coordinador Académico y Coordinador Técnico, profesional con formación pedagógica con experiencia en levantamiento y procesamiento de datos académicos, Magister externo con especialización en evaluación, y sociólogo. En este ítem incluye el sueldo asociado a la gestión del proyecto, dirección de la UGIP y fondo para incentivar la investigación conjunta y elaboración de proyectos.

Transporte y viáticos de expertos nacionales que nos permitan compartir experiencias exitosas de sus procesos de mejoramiento; de expertos internacionales para apoyar acciones de desarrollo profesional del cuerpo docente de las pedagogías; visitas nacionales e internacionales de los académicos que participarán en este PI para obtener evidencias de primera fuente sobre experiencias exitosas y que sean posibles de transferir a nuestro contexto. También se considera el traslado de docentes del sistema escolar regional que participarán en actividades derivadas de los acuerdos y convenios de colaboración en zonas rurales, dispositivos que constituyen elementos centrales de la vinculación con la comunidad escolar regional considerada, en este PI como contexto formativo de los futuros profesores.

El costo total del PI es de MM\$ 1.744.- que corresponden a fondo MINEDUC. Su cumplimiento beneficiará a 1.401 estudiantes y a 206 académicos de jornada completa y parcial. Considerando que la mayoría de los docentes en ejercicio en la Región de Coquimbo son titulados de la Universidad de La Serena, se espera que el proceso formativo mejorado impacte positivamente en los aprendizajes de los alumnos del sistema escolar regional.

ANEXOS

| 7. FORMULARIO DE AUTO REPORTE INSTITUCIONAL <i>El punto presentado a continuación tiene como objetivo que la institución auto-reporte de manera resumida información relativa a los criterios de pre selección establecidos en las bases de concurso.</i> | | | |
|---|---|----------------------------------|--------------|
| 8.1 Experiencias exitosas de implementación y replicación de nivelación de i) estudiantes desfavorecidos académicamente, ii) de programas de estudios basados en aprendizajes y competencias y iii) del Sistema de Créditos Transferibles (SCT Chile): | | | |
| Nombre | Descripción del éxito | N° alumnos impactados | |
| Programa <i>Mentoring</i> Facultad de Ingeniería | Desde el año 2009 a la fecha se han atendido anualmente 350 estudiantes en promedio, quienes han recibido apoyo traducido en tutoría académica y orientación para la vida universitaria, contribuyendo favorablemente a la mejora del éxito académico de estudiantes de primer año de las carreras de la facultad de ingeniería y a la reducción de la deserción. | 350 estudiantes año | |
| Programa institucional de Diagnóstico de competencia de básicas en matemáticas , lenguaje y Aprendizaje autónomo | Desde el año 2012 la Dirección de Docencia de la Universidad de la Serena ha efectuado procesos sistemáticos de competencias básicas de los nuevos estudiantes de la universidad logrando coberturas por sobre el 78,7% de la matrícula de primer año. Esta información es utilizada para la derivación a las acciones de remediación disponibles en las distintas facultades como actividades complementarias del curriculum, así como el seguimiento de estudiantes vulnerables quintil 1 y 2 | 1250 estudiantes promedio al año | |
| CAAP Centro de apoyo al aprendizaje Dirección de Docencia ULS | <p>Centro de Apoyo al Aprendizaje CAAP creado en el año 2013 está destinado al apoyar el trabajo de la UMD en la intervención focalizada para la nivelación de competencias en matemáticas, lenguaje y aprendizaje autónomo. Para esto se ha focalizado la intervención en 8 carreras 2 por facultad, correspondiente a aquellas con los resultados más bajos en los diagnósticos a alumnos de primer año quintil 1 y 2, coordinando la derivación de estudiantes y el trabajo de seguimiento con los Directores de Escuelas de dichas carreras.</p> <p>Forman parte de este centro profesional de la UMD y estudiantes de cursos superiores correspondientes a carreras de Ingeniería y Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Castellano y Filosofía y Psicología que contribuyen a través de tutoría de pares a los estudiantes de primer años en las áreas de competencias señaladas.</p> | 48 estudiantes semestre | |
| 8.2 Experiencias exitosas de relación académica con instituciones nacionales y extranjeras (por ejemplo, Doble titulación, convenios de colaboración, articulación, movilidad estudiantil, movilidad académica, etc.) | | | |
| Nombre | Descripción del éxito | N° alumnos impactados | N° programas |

| | | | |
|--|---|-----|---|
| Movilidad estudiantil alumnos ULS | Estudiantes de distintas carreras fortalecen su formación cultural y profesional en instituciones del extranjero, principalmente, de España y Alemania. Esto se desarrolla mediante convenios y programas como Inglés Abre Puertas y Semestre en el Extranjero de MINEDUC, así como las becas Santander Iberoamérica y Santander Internacional. | 150 | 4 |
| Movilidad estudiantil (alumnos extranjeros en ULS) | Estudiantes de distintos países complementan sus estudios en la ULS. Destaca la presencia de alemanes, españoles, estadounidenses, mexicanos y hasta finlandeses entre las nacionalidades que se integran temporalmente a esta institución. A ellos se les brinda un "Curso de Español e Introducción a la Cultura Chilena" | 103 | 1 |
| Programa de Ingeniería del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) | Estudiantes de distintas carreras fortalecen su formación cultural y profesional en instituciones alemanas, generando nexos laborales y para estudios de postgrado. | 22 | 1 |

8.3 Experiencias exitosas de relación académica con el sector productivo y el medio que contribuyan a la innovación cultural, social y productiva

| Nombre | Descripción del éxito | Nº alumnos impactados | Nº convenios activos |
|--|--|-----------------------|----------------------|
| Construcción de tres autos solares ganadores de competencias nacionales e internacionales en colaboración con la empresa y la educación secundaria | Estudiantes de distintas carreras de la Facultad de Ingeniería liderados por la carrera de Ingeniería Civil Mecánica diseñan y construyen íntegramente tres versiones de auto solar para participar competitivamente con dicha tecnología, conformando un equipo multidisciplinario con distintas empresas nacionales y con estudiantes secundarios de la región de Coquimbo, logran tres importantes títulos de reconocimiento internacional, 1er lugar Carrera Solar Atacama versiones 2011 y 2012 consecutivamente (Chile) y 2º lugar World Solar Challenge Categoría Adventure Australia 2013. | 50 | 3 |
| Mina Escuela Brillador y Museo Mineralógico Ignacio Domeyko | La Mina Escuela Brillador se convierte en un Centro de Experimentación y Capacitación con tecnología de prueba que permite realizar capacitaciones a profesionales y técnicos, así como fortalecer la formación de los alumnos del área. El Museo cumple funciones de docencia, investigación y extensión con sus más de 6.000 muestras en exhibición, que incluyen meteoritos obtenidos en distintas partes del mundo. | 1.232 | No aplica |
| | Agrupaciones artísticas con acciones de alto impacto en la comunidad (reconocido en | | |

| | | | |
|---|--|-------|-----------|
| Circo Minero y Orquesta Sinfónica ULS | ambos casos por el Consejo de la Cultura y las Artes), muestra el talento artístico de alumnos, titulados y académicos ULS. | 1.166 | No aplica |
| Editorial ULS: Concurso de cuentos para alumnos y Semillero de Escritores Científicos | Jóvenes de distintas carreras tienen un espacio para mostrar su talento y creatividad literaria. Alumnos de distintas carreras aprenden sobre la escritura de artículos científicos y la elaboración de una tesis. | 520 | No aplica |

8.4 Logros e impactos obtenidos por la institución en proyectos de mejoramiento de la calidad financiados con recursos propios o externos (nacionales o internacionales), tales como MECESUP, cuando corresponda.

| Nombre | Logro o impacto obtenidos | Nº alumnos impactados |
|---|---|--|
| FFCRUCH "Alma Mater ULS" Apoyo Integral Docente para el Aprendizaje e Infraestructura al Servicio de los estudiantes de pregrado Q1&Q2 de la Universidad de la Serena ULS1199-ULS1299 | <p>Profundización de estudios en la determinación de los perfiles de progresión académica, los indicadores de retención y aprobación de asignaturas y su comparación con patrones históricos de la institución a nivel de cada programa de formación.</p> <p>Caracterización de los alumnos con déficit en las competencias de entrada.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de los alumnos en situación de egreso, a través de coaching, promoción de capacidades para la inserción laboral oportuna y pertinente.</p> <p>Fortalecimiento de habilidades docentes de los académicos para trabajar con estudiantes diversos en el marco del modelo educativo ULS</p> <p>Fortalecer las capacidades presentes en la Oficina de Estudios Institucionales</p> <p>Mejoramiento focalizado y permanente de condiciones de infraestructura de servicio a la docencia, y el equipamiento tecnológico y disciplinar de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje</p> | <p>2012: Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7326</p> <p>2013: Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7153 Estudiantes quintiles 1 y 2: 3004</p> <p>2014 Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 6887 Estudiantes Quintiles 1 y 2 3325 Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 6997</p> |
| Fondo Basal 1, 2 y 3: "Hacia una Cultura de Indicadores en Educación Superior" ULS1298-ULS1398-ULS1498 | <p>Fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento (hardware) y software de apoyo a la labor de análisis institucional,</p> <p>Perfeccionamiento de postgrado de 3 profesionales analistas, en programas acreditados de instituciones de Educación Nacional.</p> <p>Desarrollo de infraestructuras de apoyo a la Docencia de Postgrado para el fortalecimiento de indicadores de desempeño.</p> | <p>2012: Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7326</p> <p>2013: Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7153 Estudiantes quintiles 1 y 2: 3004</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | Inversiones en equipamiento tecnológico y disciplinar e infraestructuras de apoyo a la Docencia de Pregrado y al mejoramiento de indicadores de desempeño académico. | 2014 Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 6887 Estudiantes Quintiles 1 y 2 3325 |
| FDI MINEDUC “ ULS y Vinculo con la Sociedad modernización y fortalecimiento de los espacios de relación universidad sector público y privado ” | La actualización realizada de la base de datos de los alumnos titulados en 2009, 2010 y 2011 fue de un 70%. Así fue posible contar con información de contacto y empleabilidad para la realización de acciones como la Feria Laboral ULS 2013 con más de 1.600 asistentes , los boletines informativos y charlas de empleabilidad, donde se fortalecieron los lazos con recién egresados y titulados de distintas generaciones de la corporación. Se fortaleció la capacidad institucional, profesional y técnica para la correcta vinculación Universidad, sector público y privado y Ampliación de la Red de Enlace de Empresas e Instituciones para la Empleabilidad de los Egresados de la ULS. Junto a esto se potenciaron las actividades de vinculación e inserción laboral temprana para estudiantes de la Universidad de La Serena con el objeto de mejorar la empleabilidad de los titulados. | 2013: Alumnos Titulados impactados: 5.000 ex alumnos (boletines informativos) 1.600 alumnos y ex alumnos (feria laboral ULS 2013) Alumnos perfil de egreso impactados: 200 beneficiarios Organizaciones vinculadas: 100 empleadores |
| ULS0304: Desarrollo de competencias lingüísticas en inglés y español de los estudiantes de la universidad de la serena | El proyecto estuvo orientado a desarrollar las competencias lingüísticas en inglés y español de los estudiantes de la ULS. Esto implicó la creación de un Centro de Estudios del Lenguaje cuya infraestructura permitió incorporar el requisito de titulación de una prueba de suficiencia en inglés para la mayoría de los programas de la ULS, incluyendo todas pedagogías. | 60% de la Matricula Total Institucional. |
| ULS0001: Mejoramiento integral de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en los programas de pregrado de la facultad de humanidades | El proyecto implicó la creación del actual Centro de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Humanidades (CADH) cuyo objetivo es mejorar las integralmente las condiciones de la enseñanza-aprendizaje en los programas de la Facultad. | 18% de la Matricula Total Institucional. |

8.5 Niveles de calidad obtenidos en la acreditación institucional y de programas

8.5.1 Acreditación Institucional por ámbito

| Ámbito | Nº de años | Desde – Hasta | Nº de acuerdo |
|--------------------------|------------|------------------------------------|---------------|
| Gestión Institucional | 4 | Diciembre 2016 – Diciembre 2020 | Pendiente |
| Docencia de pregrado | 4 | Diciembre 2016 – Diciembre 2020 | Pendiente |
| Investigación | 4 | Diciembre 2016 – Diciembre 2020 | Pendiente |
| Vinculación con el medio | 4 | Diciembre 2016 – Diciembre 2020 | Pendiente |
| Docencia de postgrado | - | - | - |

ANEXOS

| 8. FORMULARIO DE AUTO REPORTE INSTITUCIONAL El punto presentado a continuación tiene como objetivo que la institución auto-reporte de manera resumida información relativa a los criterios de pre selección establecidos en las bases de concurso. | | |
|---|--|----------------------------------|
| 8.1 Experiencias exitosas de implementación y replicación de nivelación de i) estudiantes desfavorecidos académicamente, ii) de programas de estudios basados en aprendizajes y competencias y iii) del Sistema de Créditos Transferibles (SCT Chile): | | |
| Nombre | Descripción del éxito | N° alumnos impactados |
| Programa Mentoring Facultad de Ingeniería | Desde el año 2009 a la fecha se han atendido anualmente 350 estudiantes en promedio, quienes han recibido apoyo traducido en tutoría académica y orientación para la vida universitaria, contribuyendo favorablemente a la mejora del éxito académico de estudiantes de primer año de las carreras de la facultad de ingeniería y a la reducción de la deserción. | 350 estudiantes año |
| Programa institucional de Diagnóstico de competencia de básicas en matemáticas , lenguaje y Aprendizaje autónomo | Desde el año 2012 la Dirección de Docencia de la Universidad de la Serena ha efectuado procesos sistemáticos de competencias básicas de los nuevos estudiantes de la universidad logrando coberturas por sobre el 78,7% de la matrícula de primer año. Esta información es utilizada para la derivación a las acciones de remediación disponibles en las distintas facultades como actividades complementarias del curriculum así como el seguimiento de estudiantes vulnerables quintil 1 y 2 | 1250 estudiantes promedio al año |

| | | |
|--|---|--------------------------------|
| <p>CAAP Centro de apoyo al aprendizaje Dirección de Docencia ULS</p> | <p>Centro de Apoyo al Aprendizaje CAAP creado en el año 2013 está destinado al apoyar el trabajo de la UMD en la intervención focalizada para la nivelación de competencias en matemáticas, lenguaje y aprendizaje autónomo. Para esto se ha focalizado la intervención en 8 carreras 2 por facultad, correspondiente a aquellas con los resultados más bajos en los diagnósticos a alumnos de primer año quintil 1 y 2, coordinando la derivación de estudiantes y el trabajo de seguimiento con los Directores de Escuelas de dichas carreras.</p> <p>Forman parte de este centro profesional de la UMD y estudiantes de cursos superiores correspondientes a carreras de Ingeniería y Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Castellano y Filosofía y Psicología que contribuyen a través de tutoría de pares a los estudiantes de primeros años en las áreas de competencias señaladas.</p> | <p>48 estudiantes semestre</p> |
|--|---|--------------------------------|

ejemplo, Doble titulación, convenios de colaboración, articulación, movilidad estudiantil, movilidad académica, etc.)

| Nombre | Descripción del éxito | N° alumnos impactados | N° programas |
|--|---|-----------------------|--------------|
| Movilidad estudiantil alumnos ULS | Estudiantes de distintas carreras fortalecen su formación cultural y profesional en instituciones del extranjero, principalmente, de España y Alemania. Esto se desarrolla mediante convenios y programas como Inglés Abre Puertas y Semestre en el Extranjero de MINEDUC, así como las becas Santander Iberoamérica y Santander Internacional. | 150 | 4 |
| Movilidad estudiantil (alumnos extranjeros en ULS) | Estudiantes de distintos países complementan sus estudios en la ULS. Destaca la presencia de alemanes, españoles, estadounidenses, mexicanos y hasta finlandeses entre las nacionalidades que se integran temporalmente a esta institución. A ellos se les brinda un "Curso de Español e Introducción a la Cultura Chilena" | 103 | 1 |
| Programa de Ingeniería del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) | Estudiantes de distintas carreras fortalecen su formación cultural y profesional en instituciones alemanas, generando nexos laborales y para estudios de postgrado. | 22 | 1 |

8.3 Experiencias exitosas de relación académica con el sector productivo y el medio que contribuyan a la innovación cultural, social y productiva

| Nombre | Descripción del éxito | N° alumnos impactados | N° convenios activos |
|--|---|------------------------------|-----------------------------|
| Construcción de tres autos solares ganadores de competencias nacionales e internacionales en colaboración con la empresa y la educación secundaria | Estudiantes de distintas carreras de la Facultad de Ingeniería liderados por la carrera de Ingeniería Civil Mecánica diseñan y construyen íntegramente tres versiones de auto solar para participar competitivamente con dicha tecnología, conformando un equipo multidisciplinario con | 50 | 3 |
| | empresas nacionales y con estudiantes secundarios de la región de Coquimbo, logran tres importantes títulos de reconocimiento internacional, 1er lugar Carrera Solar Atacama versiones 2011 y 2012 consecutivamente (Chile) y 2° lugar World Solar Challenge Categoría Adventure Australia 2013. | | |
| Mina Escuela Brillador y Museo Mineralógico Ignacio Domeyko | La Mina Escuela Brillador se convierte en un Centro de Experimentación y Capacitación con tecnología de prueba que permite realizar capacitaciones a profesionales y técnicos, así como fortalecer la formación de los alumnos del área. El Museo cumple funciones de docencia, investigación y extensión con sus más de 6.000 muestras en exhibición, que incluyen meteoritos obtenidos en distintas partes del mundo. | 1.232 | No aplica |
| Circo Minero y Orquesta Sinfónica ULS | Agrupaciones artísticas con acciones de alto impacto en la comunidad (reconocido en ambos casos por el Consejo de la Cultura y las Artes), muestra el talento artístico de alumnos, titulados y académicos ULS. | 1.166 | No aplica |
| Editorial ULS: Concurso de cuentos para alumnos y Semillero de Escritores Científicos | Jóvenes de distintas carreras tienen un espacio para mostrar su talento y creatividad literaria. Alumnos de distintas carreras aprenden sobre la escritura de artículos científicos y la elaboración de una tesis. | 520 | No aplica |

8.4 Logros e impactos obtenidos por la institución en proyectos de mejoramiento de la calidad financiados con recursos propios o externos (nacionales o internacionales), tales como MECESUP, cuando corresponda.

| Nombre | Logro o impacto obtenidos | N° alumnos impactados |
|---|---|---|
| FFCRUCH "Alma Mater ULS" Apoyo Integral Docente para el Aprendizaje e Infraestructura al Servicio de los estudiantes de pregrado Q1&Q2 de la Universidad de la Serena | Profundización de estudios en la determinación de los perfiles de progresión académica, los indicadores de retención y aprobación de asignaturas y su comparación con | 2012: Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7326 2013: |

| | | |
|--|--|---|
| <p>ULS1199-ULS1299</p> | <p>patrones históricos de la institución a nivel de cada programa de formación. Caracterización de los alumnos con déficit en las competencias de entrada. Fortalecimiento de las capacidades de los alumnos en situación de egreso, a través de coaching, promoción de capacidades para la inserción laboral oportuna y pertinente. Fortalecimiento de habilidades docentes de los académicos para trabajar con estudiantes diversos en el marco del modelo educativo ULS Fortalecer las capacidades presentes en la Oficina de Estudios Institucionales Mejoramiento focalizado y permanente de condiciones de infraestructura de servicio a la docencia, y el equipamiento tecnológico y disciplinar de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje</p> | <p>Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7153</p> <p>Estudiantes quintiles 1 y 2: 3004</p> <p>2014</p> <p>Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 6887</p> <p>Estudiantes Quintiles 1 y 2 3325</p> <p>Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 6997</p> |
| <p>Fondo Basal 1,2 y 3 : "Hacia una Cultura de Indicadores en Educación Superior"</p> <p>ULS1298-ULS1398-ULS1498</p> | <p>Fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento (hardware) y software de apoyo a la labor de análisis institucional, Perfeccionamiento de postgrado de 3 profesionales analistas, en programas acreditados de instituciones de Educación Nacional.</p> <p>Desarrollo de infraestructuras de apoyo a la Docencia de Postgrado para el fortalecimiento de indicadores de desempeño.</p> <p>Inversiones en equipamiento tecnológico y disciplinar e infraestructuras de apoyo a la Docencia de Pregrado y al mejoramiento de indicadores de desempeño académico.</p> | <p>2012:</p> <p>Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7326</p> <p>2013:</p> <p>Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 7153</p> <p>Estudiantes quintiles 1 y 2: 3004</p> <p>2014</p> <p>Estudiantes beneficiados totales, Matricula: 6887</p> <p>Estudiantes Quintiles 1 y 2 3325</p> |
| <p>FDI MINEDUC "ULS y Vinculo con la sociedad y modernización y fortalecimiento de los</p> | <p>La actualización realizada de la base de datos de los alumnos titulados en 2009, 2010 y 2011 fue de un 70%. Así fue posible contar con información de</p> | <p>2013:</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>espacios de relación universidad sector público y privado”</p> | <p>contacto y empleabilidad para la realización de acciones como la Feria Laboral ULS 2013 con más de 1.600 asistentes, los boletines informativos y charlas de empleabilidad, donde se fortalecieron los lazos con recién egresados y titulados de distintas generaciones de la corporación.</p> <p>Se fortaleció la capacidad institucional, profesional y técnica para la correcta vinculación Universidad, sector público y privado y Ampliación de la Red de Enlace de Empresas e Instituciones para la Empleabilidad de los Egresados de la ULS. Junto a esto se potenciaron las actividades de vinculación e inserción laboral temprana para estudiantes de la Universidad de La Serena con el objeto de mejorar la empleabilidad de los titulados.</p> | <p>Alumnos Titulados impactados: 5.000 ex alumnos (boletines informativos)</p> <p>1.600 alumnos y ex alumnos (feria laboral ULS 2013)</p> <p>Alumnos perfil de egreso impactados: 200 beneficiarios</p> <p>Organizaciones vinculadas: 100 empleadores</p> |
| <p>ULS0304: Desarrollo de competencias lingüísticas en inglés y español de los estudiantes de la universidad de la serena</p> | <p>El proyecto estuvo orientado a desarrollar las competencias lingüísticas en inglés y español de los estudiantes de la ULS. Esto implicó la creación de un Centro de Estudios del Lenguaje cuya infraestructura permitió incorporar el requisito de titulación de una prueba de suficiencia en inglés para la mayoría de los programas de la ULS, incluyendo todas pedagogías.</p> | <p>60% de la Matricula Total Institucional.</p> |
| <p>ULS0001: Mejoramiento integral de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en los programas de pregrado de la facultad de humanidades</p> | <p>El proyecto implicó la creación del actual Centro de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Humanidades (CADH) cuyo objetivo es mejorar las integralmente las condiciones de la enseñanza-aprendizaje en los programas de la Facultad.</p> | <p>18% de la Matricula Total Institucional.</p> |

8.5 Niveles de calidad obtenidos en la acreditación institucional y de programas

8.5.1 Acreditación Institucional por ámbito

| Ámbito | Nº de años | Desde – Hasta | Nº de acuerdo |
|--------------------------|------------|---------------------------------|---------------|
| Gestión Institucional | 4 | Diciembre 2016 - diciembre 2020 | pendiente |
| Docencia de pregrado | 4 | Diciembre 2016 - diciembre 2020 | pendiente |
| Investigación | 4 | Diciembre 2016- diciembre 2020 | pendiente |
| Vinculación con el medio | 4 | Diciembre 2016 - diciembre 2020 | pendiente |
| Docencia de postgrado | | | |

8.5.2 Acreditación de programas ofrecidos acreditados y programas sin acreditar

| Nombre del Programa ofrecido | Nº años | Desde–Hasta | % de cobertura (Nº matriculados/ Nº total) | Nº de acuerdo |
|------------------------------|---------|----------------------|--|---------------|
| Arquitectura | | | 5,68% (403/7076) | |
| Auditoria | 5 | Julio 2016- 2021 | 3,75% (266/7076) | pendiente |
| Derecho | | | 2,26% (160/7076) | |
| Diseño | 4 | Agosto 2016-2020 | 1,9% (135/7076) | pendiente |
| Enfermería | 5 | Junio 2015- 2020 | 3,84% (272/7076) | 145 |
| Ingeniería Agronómica | 3 | Noviembre 2016- 2019 | 2,2% (156/7076) | pendiente |
| Ingeniería Civil | 4 | Junio 2016-2020 | 3,96% (281/7076) | pendiente |
| Ingeniería Civil Ambiental | | | 2,31% (164/7076) | |
| Ingeniería Civil de Minas | | | 5,33% (378/7076) | |

| | | | | |
|--|---|---------------------|------------------|-----------|
| Ingeniería Civil Industrial | 5 | Enero 2016-2021 | 4,29% (304/7076) | 548 |
| Ingeniería Civil Mecánica | | | 4,1% (291/7076) | |
| Ingeniería Comercial | 6 | Abril 2012-2018 | 4,88% (346/7076) | 248 |
| Ingeniería de Ejecución en minas | | | 5,12% (363/7076) | |
| Ingeniería de Ejecución Mecánica | | | 4,22% (299/7076) | |
| Ingeniería en Administración de empresas | | | 1,89% (134/7076) | |
| Ingeniería en Alimentos | 6 | Enero 2015-2021 | 1,34% (95/7076) | 370 |
| Ingeniería en Computación | | | 1,78% (126/7076) | |
| Ingeniería en Construcción | 2 | Octubre 2016-2018 | 4,29% (304/7076) | Pendiente |
| kinesiología | | | 2,13% (151/7076) | |
| Licenciatura en Astronomía | | | 0,8% (57/7076) | |
| Licenciatura en Física | | | 0,42% (30/7076) | |
| Licenciatura en Matemática | | | 0,1% (7/7076) | |
| Licenciatura en Música | 4 | Marzo 2015-2019 | 1,16% (82/7076) | 383 |
| Odontología | | | 2,86% (203/7076) | |
| Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales | 5 | Diciembre 2013-2018 | 1,28% (91/7076) | 376 |
| Pedagogía en Castellano y Filosofía | 4 | Junio 2013-2017 | 2,55% (181/7076) | 239 |
| Pedagogía en Educación Diferencial | 6 | Diciembre 2015-2021 | 3,06% (217/7076) | 513 |
| Pedagogía en Educación General Básica | 5 | Julio 2013-2018 | 2,% (142/7076) | 337 |
| Pedagogía en Educación musical | 4 | Diciembre 2016-2020 | 1,85% (131/7076) | pendiente |

| | | | | |
|---|---|---------------------|------------------|-----|
| Pedagogía en Educación Parvularia | 6 | Diciembre 2015-2021 | 1,24% (88/7076) | 512 |
| Pedagogía en Historia y Geografía | 5 | Enero 2015-2020 | 2,4% (170/7076) | 449 |
| Pedagogía en Inglés | 6 | Enero 2015-2021 | 2,47% (175/7076) | 448 |
| Pedagogía en Matemática y Computación | 5 | Diciembre 2013-2018 | 1,03% (73/7076) | 372 |
| Pedagogía en Matemática y Física | 5 | Diciembre 2012-2017 | 0,97% (69/7076) | 285 |
| Pedagogía en Química y Ciencias Naturales | 4 | Diciembre 2016-2020 | 0,52% (37/7076) | 284 |
| Periodismo | 5 | Agosto 2014-2019 | 2,82% (200/7076) | 416 |
| Psicología | 6 | Julio 2013-2019 | 3,4% (241/7076) | 334 |
| Químico laboratorista | | | 2,27% (161/7076) | |
| Traducción Inglés Español | | | 1,31% (93/7076) | |

8.6. Capacidades de gestión instaladas en la institución (Señalar evidencia en las siguientes dimensiones: i) sistemas de normas de adquisiciones y contrataciones ii) sistemas de control de gestión, iii) análisis institucional, iv) sistemas de aseguramiento de la calidad)

i) Sistemas de normas de adquisiciones y contrataciones

La Universidad de La Serena, realiza la adquisición de bienes y servicios a través de un sistema centralizado de compras, el cual se rige por la ley de compras públicas N° 19.886 y reglamento Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda. La Universidad posee un sistema de información interno que otorga presupuesto a las compras, para determinar la solvencia económica de dicho acto.

La Universidad de La Serena realiza la contratación de su personal, de acuerdo a un proceso de selección emanado de la Unidad requirente, el cual debe ser visado por Contraloría Interna de la Universidad y/o Contraloría Regional de Coquimbo, gestionado por el Departamento de Personal de la Institución.

ii. Sistemas de control de gestión

Con lo ejecutado y logros alcanzados a la fecha, hay claras evidencias de una adecuada capacidad de control de gestión, que se puede encontrar en la profesionalización de la gestión mostrada en los últimos 4 años, como lo son la creación de la [Dirección de Estudios Institucionales y Planificación](#), unidad que ha fortalecido los procesos de ejecución y seguimiento y cierre de proyectos Mecesup I y II (1999- 2012) y abordado con éxito con su equipo de funciones especializadas, las labores que implica dicho proyecto (obras, adquisiciones, personas y gestión técnico financiera), bajo un interesante modelo de articulación de unidades y recursos.

Esta Dirección, se instaura como la unidad técnica especializada establecida para el control y seguimiento global y cuenta con mecanismos que permitan realizar el seguimiento y control de gestión, de modo que en cualquier momento sea posible establecer su grado de avance. Así se podrán tomar decisiones para ajustar su ejecución y efectuar procesos de retroalimentación. Ésta debe proveer los términos de referencia para la operacionalización, las herramientas tecnológicas especializadas y los campos de presentación de los estados de avance de cada facultad y también en forma personalizada a quienes tienen las responsabilidades establecidas para cada meta y para cada acción en los planes respectivos, de acuerdo a los indicadores y los plazos contemplados en estos. Por último debe establecer un sistema de control de gestión a nivel estratégico y operacional que permita el monitoreo y retroalimentación del PED institucional.

Para formalizar los procedimientos asociados a la modernización de la gestión, existen procedimientos estandarizados para una gestión de calidad a través de manuales de procedimientos con políticas, normas y actividades basadas en la normativa de calidad ISO, operaciones de instructivos relativos a la administración curricular vía plataforma Phoenix relativo a la academia y la Plataforma Financiera.

Uno de los logros alcanzados relativo a las mejoras en gestión institucional son los proyectos Alma Mater I y II financiado por el Fondo de Fortalecimiento del CRUCH (ULS1199 y ULS1299) y el Fondo Basal por Desempeño (ULS1298), iniciativas que han generado importantes cambios en la gestión institucional y académica de la corporación.

III: Análisis Institucional

La instalación y formalización del análisis institucional en la Universidad de La Serena, surge como una respuesta a las debilidades explicitadas en el diagnóstico institucional que da origen al Plan Estratégico Institucional (2010-2014), que operativamente esta se traducía entonces en la realización de esfuerzos de análisis desarticulados en distintas unidades; un acceso poco directo y expedito a bases de datos no integradas, mecanismos débiles de recolección de información; tratamiento, análisis, monitoreo y uso de indicadores no normalizados, ausencia de un diseño para la eficiente gestión del ciclo de vida de la Información institucional (ILM: Information Lifecycle Management).

En un contexto temporal la ULS registra una serie de acciones concatenadas destinadas a avanzar en superar estas debilidades, entre las que se cuentan: la presentación de un proyecto a la Línea FDI (2008), con el objeto de la Sistematización y definición de procedimientos, en especial, aquellos relacionados a los flujos de información, la integración de la Dirección de Planificación de la ULS a la RED de Unidades de Análisis Institucional del CUE (2009), siendo sede del tercer Encuentro Nacional de Unidades de Análisis Institucional en noviembre de 2010. Sin embargo, como hito fundacional y la formalización en las estructura organizacional de una Unidad de Análisis institucional se logra el 15 de abril de 2011 con la creación de la **Dirección de Estudios Institucionales y Planificación y sus Oficinas de Estudios institucionales y de Seguimiento de Egresados en el año 2011**, en dicha ocasión se modifica el rol y la dependencia jerárquica de la Dirección de Planificación, convirtiéndose en la Dirección de Estudios Institucionales y Planificación DEIP, cambiando su calidad de unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica a unidad Staff de Rectoría y con claro rol estratégico.

La Oficina de Estudios Institucionales, asumiendo la responsabilidad de asesorar a las autoridades universitarias, unipersonales y colegiadas de la Corporación en el ámbito de la gestión estratégica institucional. La oficina depende de la Dirección de Estudios Institucionales y Planificación, siendo esta última una unidad staff de Rectoría. Desde su funcionamiento la oficina ha sido la fuente oficial de la información tanto para organismos internos como externos, generando datos y/o evidencias de manera oportuna y de calidad, centralizando información de carácter académico, financiero, administrativo, de vinculación con el medio y de gestión, gracias a una fluida comunicación con las distintas fuentes de información. Además, se encarga de responder de manera oportuna a requerimientos externos por parte de CRUCH, CUECH, CNED, MINEDUC, SERNAC, INE y otros. En términos de fortalecimiento de las capacidades de la Oficina cuenta con una Suite de Business Intelligence, software especializado para el análisis de información, que permite el desarrollo de interfaces de análisis múltiple de variables institucionales de alto interés para la gestión académica e institucional, así como un equipo consolidado de analistas institucionales. **La Oficina de Seguimiento de Egresados**, con la responsabilidad de proveer información referente a empleabilidad y progresión laboral de los egresados de la Universidad de La Serena constituyendo un puente entre las necesidades de inserción laboral de los egresados y los requerimientos del mercado laboral. Dentro de sus ámbitos de acción, se cuenta generar acciones complementarias a la labor de las unidades académicas y directores de escuelas y departamentos para el permanente fortalecimiento de competencias de estudiantes con perfil de egreso, que favorezcan la inserción laboral y el acceso a la empleabilidad de nuestros egresados.

Finalmente, esta unidad actúa como sensor de los cambios del entorno que permitan retroalimentar el mejoramiento continuo de los programas de formación que imparte la corporación

Sistemas de aseguramiento de la calidad

Para lograr los objetivos planteados en el aseguramiento de la calidad de la formación de la institución, la Universidad aspira a fortalecer y expandir la formación de capital humano avanzado, los cuales deben lograr los niveles formativos que satisfagan los requerimientos del desarrollo regional y nacional. Además, en la etapa final del periodo académico, La ULS aspira a que sus egresados evalúen satisfactoriamente su formación académica y cuenten con las competencias y los conocimientos que les permitan una adecuada inserción laboral y efectuar una significativa contribución en su ámbito de trabajo y a la sociedad.

Para el desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad, la universidad asume un contexto externo en donde se ha ido afianzando paulatinamente una "cultura evaluativa", orientada a enfrentar la creciente heterogeneidad en la calidad de las instituciones de Educación Superior y de sus programas formativos, situación que ha sido institucionalizada con la promulgación de la ley N° 20.129 que establece un "sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior" y un modelo nacional de acreditación.

Por otro lado, debe considerarse la congruencia entre este contexto y la realidad de la ULS. Las evidencias en el plano interno son relevantes. En un corto lapso de tiempo la ULS logró ampliar por segunda vez su periodo de acreditación institucional a 4 años (2012-2016), en áreas de gestión institucional, docencia de pregrado y la vinculación con el medio. Además se evidencian los siguientes hechos: -un consistente crecimiento en las postulaciones y en los puntajes de los estudiantes de primer año; -un reordenamiento de los procesos académicos, contables y presupuestarios promovidos por el proyecto global de renovación de tecnologías de comunicación e información; -importantes adelantos en infraestructura, equipamiento y recursos bibliográficos; -se han obtenido los mejores resultados en publicaciones de corriente principal de la última década; -logros ampliamente reconocidos en materia cultural alcanzados por la Orquesta Sinfónica y la Editorial de la Universidad y una progresiva evolución de los resultados obtenidos en las auditorías externas realizadas a los balances

| 9 DATOS E INDICADORES | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| 9.1 Datos e indicadores a nivel institucional | AÑO | | | | |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Matrícula total pregrado ¹ | 7.251 | 7.326 | 7.143 | 6.887 | 6.997 |
| Matrícula de primer año ¹ | 1.425 | 1.467 | 1.627 | 1.552 | 1.650 |
| Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3 ² | 934 | 875 | 944 | 975 | 911 |
| PSU promedio de la matrícula de primer año ³ | 589,4 | 578,3 | 586,6 | 585,8 | 597,1 |
| Tasa de retención en el primer año ⁴ | 81,7% | 86,1% | 80,0% | 85,9% | 80,2% |
| Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3 ⁴ | 84,3% | 84,9% | 81,6% | 87,9% | 84,4% |
| Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Tasa de titulación por cohorte de ingreso (Titulación Oportuna*) | s/i | 18,2% | 19,2% | 19,6% | 18,3% |
| Tiempo de titulación (Tiempo Promedio de Titulación **) | Carreras de 4 años:5,18 Carreras de 4,5 años: 5,78 Carreras de 5 años:7,37 Carreras de 6 años:8,30 | Carreras de 4 años:5,54 Carreras de 4,5 años:6,02 Carreras de 5 años:7,31 Carreras de 6 años:8,73 | Carreras de 4 años:5,32 Carreras de 4,5 años:5,88 Carreras de 5 años:6,89 Carreras de 6 años:8,04 | Carreras de 4 años:5,58 Carreras de 4,5 años: 5,93 Carreras de 5 años:7,03 Carreras de 6 años:8,39 | Carreras de 4 años:5,69 Carreras de 4,5 años: 5,98 Carreras de 5 años:6,91 Carreras de 6 años: 8,32 |
| Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título | 86% | 87% | 88% | 85% | s/i ¹ |
| Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas) | 192 | 190 | 205 | 206 | 208 |
| % de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado | 25,0% | 32,6% | 39,5% | 39,8% | 42,3% |
| Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas) | 297,0 | 322,5 | 324,2 | 330,4 | 342,1 |
| Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado. | 51,0 | 68,4 | 86,8 | 90,5 | 96,4 |
| % académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado | 119,5 | 137,4 | 165,1 | 171,1 | 173,3 |
| % Carreras de | 44% | 47% | 43% | 45% | 50% |

| | | | | | | |
|--------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| Notas | pregrado acreditadas (N° carreras acreditadas / N° carreras elegibles para acreditar) | | | | | |
| | N° de proyectos de investigación Conicyt ⁶ | 16 | 24 | 32 | 30 | 29 |
| | N° publicaciones SCOPUS | 90 | 95 | 95 | 102 | 92 |
| | N° Publicaciones Web of Science (Ex ISI) | 103 | 110 | 94 | 97 | 106 |
| | N° publicaciones Scielo | 16 | 25 | 26 | 24 | 21 |
| | Matrícula total doctorados | 9 | 25 | 13 | 16 | 23 |
| | N° doctores graduados | 0 | 1 | 1 | 4 | 9 |
| | Matrícula total maestrías | 135 | 98 | 162 | 108 | 94 |
| | N° magister graduados | 4 | 14 | 25 | 32 | 62 |

Metodológicas:

Fuente de Datos

- 1: Información oficial enviada al Servicio Información de Educación Superior (SIES).
- 2: Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE)
- 3: Plataforma Tecnológica Docente Integrada (PTDI)
- 4: Oficina de Estudios Institucionales
- 5: Oficina de Seguimiento de Egresados.
- 6: Se consideran los proyectos CONICYT FONDECYT en ejecución (Regular, Postdoctorado, Iniciación). Vicerrectoría de Investigación y postgrados.

n/a (No Aplica): Los remediales aplicados en la institución no tienen calificaciones que determinen aprobación o reprobación ya que son complementarios al Currículum.

s/i¹: Este indicador aún se encuentra en proceso de construcción.

***Titulación Oportuna:** Relación porcentual entre el número total de la cohorte de ingreso (n) que se titularon en el tiempo de duración teórico de la carrera +1 año sobre el número total de alumnos de la cohorte de ingreso (n).

****Tiempo Promedio de Titulación:** Número de años que demoran los alumnos en titularse, es decir, aquel estudiante que ha cumplido en algún ciclo de su proceso formativo con los requisitos y exigencias establecidas por la institución, y por lo tanto se encuentra en condiciones de obtener el grado o título profesional (según corresponda) de la carrera regular de pregrado que ha cursado y aprobado.

9 DATOS E INDICADORES

| 9.2 Datos e indicadores Pedagogías | AÑO | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Matrícula total pregrado | 1.985 | 1.800 | 1.623 | 1.418 | 1.401 |
| Matrícula de primer año | 366 | 345 | 271 | 260 | 313 |
| Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3 | 252 | 221 | 169 | 176 | 182 |
| PSU promedio de la matrícula de primer año | 568,1 | 561,4 | 560,5 | 557,6 | 562,5 |
| Tasa de retención en el primer año | 75,4% | 79,7% | 78,2% | 78,8% | 74,1% |
| Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3 | 79,0% | 80,1% | 79,3% | 85,2% | 81,9% |
| Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Tasa de titulación por cohorte de ingreso (Titulación Oportuna) | s/i | 41,7% | 41,6% | 39,2% | 35,1% |
| Tiempo de titulación | Carreras de 4 años: 4,77 Carreras de 4,5 años: 5,78 | Carreras de 4 años: 4,83 Carreras 4,5 años: 6,02 | Carreras de 4 años: 4,54 Careras de 4,5 años: 5,88 | Carreras de 4 años: 4,76 Carreras de 4,5 años: 5,93 | Carreras de 4 años: 5,00 Carreras de 4,5 años: 5,98 |
| Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título | 80% | 92% | 88% | 82% | 85% |
| Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas) | 90 | 90 | 93 | 92 | 93 |
| % de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado | 33,3% | 43,3% | 48,4% | 50,0% | 50,5% |
| Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas) | 170,2 | 167,8 | 171,0 | 173,2 | 176,3 |
| Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado. | 32,2 | 439,9 | 50,0 | 51,5 | 54,4 |
| % académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado | 43,3% | 47,9% | 51,9% | 52,3% | 52,1% |
| % Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar) | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Nº publicaciones SCOPUS | s/i | 72 | 72 | 80 | 84 |
| Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI) | s/i | 78 | 67 | 69 | 81 |
| Nº publicaciones Scielo | s/i | 19 | 21 | 16 | 16 |

| | | | | | |
|----------------------------|----|----|----|----|----|
| Matrícula total doctorados | 9 | 25 | 13 | 20 | 16 |
| Nº doctores graduados | 0 | 1 | 1 | 4 | 9 |
| Matrícula total maestrías | 95 | 45 | 65 | 47 | 33 |
| Nº magister graduados | 0 | 2 | 13 | 14 | 17 |

| 9.3 Datos e Indicadores vinculados con las unidades académicas concernidas en el PMI, requeridos por el BIRF | AÑO | | | | |
|--|-------|-------|-------|------|------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Nº beneficiarios Femenino del PMI | 1.385 | 1.284 | 1.154 | 992 | 958 |
| Nº beneficiarios Masculino del PMI | 600 | 516 | 469 | 425 | 565 |
| Nº de estudiantes provenientes de pueblos indígenas | 12 | 21 | 14 | 12 | 16 |
| Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados | n/a | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Nº estudiantes extranjeros | 6 | 6 | 5 | 9 | 5 |
| Nº de programas de apoyo para estudiantes extranjeros | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Nº de programas de apoyo para estudiantes con discapacidad | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Nº de programas de apoyo para estudiantes provenientes de pueblos indígenas | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| <i>N/A: Los remediales aplicados en la institución no tienen calificaciones que determinen aprobación o reprobación ya que son complementarios al Currículum.</i> | | | | | |

10. CURRÍCULO DE INTEGRANTES DE EQUIPOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL PI [1 página por persona como máximo].

CARGO EN EL PMI: Director

| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------|-----|
| AVILES | | PIZARRO | NIBALDO BERNARDO | |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO | FAX |
| 25-05-1954 | naviles@userena.cl | | +56 51 2 204441 | |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 7.232.118-9 | | RECTOR | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| IV | LA SERENA | RAÚL BITRÁN 1561 | | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN | |
| Constructor Civil | UTdel Estado | | 1977 | |
| Ing. Civil en Obras Civiles | U. de Santiago de Chile | Japón | 1982 | |
| Master en Ing. Civil | Nagaoka | | 1989 | |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA | |
| ULS | Académico | 1983 | A la fecha | |

| CARGO EN EL PI: Director Alterno | | | | | |
|---|--|-----------------------------|----------------------|-----------------|------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | | |
| CATALAN | | AHUMADA | JORGE RENE | | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO | FAX |
| 22 de Julio de 1949 | | <i>jcatalan@userena.cl</i> | | +56 51 2 204444 | |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | | |
| 5.022.533-K | | VICERRECTOR ACADÉMICO | | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | | |
| IV | LA SERENA | RAÚL BITRAN 1561 | | | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN | | |
| Profesor de Estado en Castellano | Universidad de Chile | CHILE | 1972 | | |
| Psicólogo | Universidad de Chile | CHILE | 1985 | | |
| Doctor en Ciencias de la Educación | Pontificia Universidad Católica de Chile | CHILE | 1997 | | |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | | | |
| INSTITUCION | CARGO | DESDE | HASTA | | |
| Universidad de Talca | Académico con Jornada completa. | 1977 | 1987 | | |
| Universidad de La Serena | Académico con Jornada completa. | 1988 | A la fecha | | |

| CARGO EN EL PI: Director Ejecutivo del PI | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| BROWN | GONZALEZ | GERALDO RICARDO | |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | FONO | FAX |
| 08 de marzo de 1947 | <i>gbrown@userena.cl</i> | +56 51 2 204311 | |
| RUT | CARGO ACTUAL | | |
| 5.594.051-7 | DECANO FACULTAD DE CIENCIAS | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| IV | LA SERENA | RAÚL BITRÁN 1561 | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Profesor de estado en biología y Cs. Naturales | Universidad de Chile (sede la Serena) | Chile | 1971 |
| Doctor en ciencias de la educación | Universidad de las islas baleares | España | 1993 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Universidad de Chile (sede La Serena) | Docente | 1997 | 1980 |
| Universidad de La Serena | Docente | 1981 | A la fecha |

| CARGO EN EL PI: Miembro Directorio del PI, Responsable del Sistema de acompañamiento y monitoreo del perfil de egreso de la UGIIP. | | | | |
|--|---------------|--|-----------------|------------------------------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| JOPIA | | ÁLVAREZ | BERNARDO ARTURO | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 06 de Diciembre de 1949 | | <i>bjopia@userena.cl</i> | | +56 51 2 204253 +56 51 2 204294 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 5.092.896-9 | | DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| IV | LA SERENA | AMUNATEGUI 851 - LA SERENA | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Profesor Educación General Básica | | Escuela Normal Rural de Copiapó | CHILE | 1966 |
| Profesor de Biología y Ciencias Naturales | | Universidad de Chile | CHILE | 1976 |
| Magister en Educación | | Universidad de Atacama - Universidad de Columbia | CHILE | 1995 |
| Diplomado en medición y evaluación del aprendizaje | | Universidad Católica de Chile | CHILE | 2011 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | | |
| INSTITUCION | CARGO | DESDE | HASTA | |
| ULS | Académico | 1982 | A la fecha | |

| CARGO EN EL PI: Director Ejecutivo del PI | | | | |
|--|---|---|------------------|----------------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| ROJAS | | ESCOBAR | LUPERFINA ELOISA | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | FONO | FAX |
| 19 de noviembre de 1962 | | <i>Irojas@userena.cl</i> | +56 51 2 204776 | |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 9329096-8 | | DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| IV | LA SERENA | RAÚL BITRÁN 1561 | | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Ing. Comercial | | Universidad Autónoma | Chile | 2007 |
| Ing. En Ejecución de Administración de Empresas | | Universidad de Los Lagos | Chile | 1999 |
| Administrador de Empresas | | Universidad de La Serena | Chile | 1984 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA | |
| Universidad de La Serena | Decana Facultad de Cs. Sociales y Económicas | 2016 | 2020 | |
| Universidad de La Serena | Directora Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales | 2013 | 2014 | |
| Universidad de La Serena | Directora del Magíster en Liderazgo, Dirección Estratégica y Comunicación en las Organizaciones | 2013 | 2015 | |

| CARGO EN EL PI: Miembro Directorio del PI | | | | |
|--|---------------|-----------------------------|------------------|----------------------------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| VEGA | | GUERRERO | LAURA DEL CARMEN | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 06 de Diciembre de 1949 | | <i>lvega@userena.cl</i> | | +56 51 2228692 +56 51 2204277 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 5.299.375-k | | DIRECTORA DE DOCENCIA | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| IV | LA SERENA | Raúl Bitrán 1561- La Serena | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Profesora de Estado e Matemáticas | | U. de Chile | CHILE | 1973 |
| Magister en Educación Matemática | | U. Santiago de Chile | CHILE | 1982 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | | |
| INSTITUCION | CARGO | DESDE | HASTA | |
| Universidad de Chile (Sede La Serena) | Docente | 1971 | 1981 | |
| Universidad de La Serena | Docente | 1981 | A la fecha | |

| CARGO EN EL PI: Miembro Directorio del PI | | | |
|---|---|--|----------------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
| ESPÍNDOLA | | ARELLANO | CÉSAR ARMANDO |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | FONO |
| 20/04/1973 | | <i>cespindola@userena.cl</i> | +56 512204472 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | |
| 12.446.534-6 | | Director de Estudios Institucionales y Planificación U. de La Serena | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| Coquimbo | La Serena | Benavente 980, La Serena | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Ingeniero Civil Industrial | Universidad de La Serena | Chile | 2004 |
| Master en Dirección y Organización de Empresas (Negocios Internacionales) | Universidad de Lleida | España | 2010 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Universidad de La Serena | Director de Estudios Institucionales y Planificación | 2011 | A la fecha |
| Universidad de La Serena | Académico JC Depto Ing. Civil Industrial, Facultad de Ing. ULS. | 2008 | 2010 |
| CORFO/Universidad de La Serena/Universidad Católica del Norte. | Gerente Incubadora de Empresas y Negocios Universidad de La Serena ASOINCUBA® | 2004 | 2008 |
| Secretaria Regional Ministerial de Economía. | Asesor Técnico de proyectos de inversión. | 2001 | 2003 |

| CARGO EN EL PI: Representante del Sistema Escolar. | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| ESPARZA | OLIVARES | PEDRO HERNAN | |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | FONO | FAX |
| 7-Junio-1961 | <i>Pedro.esparza@mineduc.cl</i> | +56 51 2673501 | |
| RUT | CARGO ACTUAL | | |
| 8.840.306-1 | SEREMI EDUCACION | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| De Coquimbo | La Serena | Avenida de Aguirre # 260 | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Profesor de historia y geografía | Universidad de la serena | Chile | 1988 |
| Licenciatura en educación | Universidad católica del norte | Chile | 1998 |
| Magister en planificación y gestión educacional | Universidad diego portales | Chile | 2004 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Municipalidad de Illapel | Director liceo Domingo Ortiz de Rozas | 2006 | 2008 |
| Municipalidad de Illapel | Director daem | 2008 | 2013 |

| CARGO EN EL PI: Resp. Renovación y Rediseño Curricular de la UGIIP. | | | |
|--|--|-----------------------------|----------------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| LABRA | GODOY | LUIZA PAMELA | |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 28 de mayo de 1968 | llabra@userena.cl | | +56 51 2334788 |
| RUT | CARGO ACTUAL | | |
| 10.646.851-6 | Jefa Unidad de Mejoramiento Docente | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| IV Coquimbo | La Serena | Benavente 980 | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Doctora en Educación | Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2011 |
| Magister en Investigación Educativa | Academia de Humanismo Cristiano | Chile | 2004 |
| Profesora de Inglés | Universidad de Tarapacá | Chile | 1990 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Universidad de Atacama | Directora de Innovación y Calidad de la Docencia | 2009 | 2011 |
| Universidad de Atacama | Académica | 1994 | 2011 |

| CARGO EN EL PI: Resp. De renovación y Desarrollo Profesional de Formadores de Formadores de la UGIIP. | | | | |
|--|---|---|----------------------|-----------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| SAN MARTÍN | | ÁLVAREZ | BERTA LUCÍA | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | FONO | FAX |
| 13/1271951 | | <i>bsanm@userena.cl</i> | +56 51 2 204307 | +56 51 2 204307 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 5.286.714-2 | | Directora escuela de Pedagogía en Humanidades | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| IV | LA SERENA | BENAVENTE 980 | | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN | |
| Profesora de estado en inglés | Universidad de Chile, sede La Serena | Chile | 1975 | |
| Magister en lingüística | Universidad de Chile | Chile | 1988 | |
| Doctora en lingüística | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Chile | 2002 | |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA | |
| ULS | Docente | 1976 | A la fecha | |

| CARGO EN EL PI: Resp. Vinculación con el medio escolar de la UGIIP. | | | | |
|--|---|---|----------------|----------------------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| ÁLVAREZ | | BARAHONA | SANDRA ELIANA | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 17 Febrero 1971 | | <i>salvarez@userena.cl</i> | | +56 51 2204346 82542958 |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 11.822.7182-2 | | Directora Escuela Pedagogía en Historia y Geografía | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| IV | LA SERENA | Raúl Bitrán 1561- La Serena | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Profesora de Estado en Historia y Geografía | | Universidad de La Serena | Chile | 2000 |
| Licenciada en Educación | | Universidad de La Serena | Chile | 2000 |
| Magister en Gestión Educacional | | Universidad Diego Portales | Chile | 2009 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | | |
| INSTITUCION | CARGO | DESDE | HASTA | |
| Trinity School, La Serena | Docente de Historia, Geografía y Cs. Sociales. | 1999 | 2000 | |
| Colegio Albert Einstein, La Serena. | Docente de Historia, Geografía y Cs. Sociales.Docente | 2000 | 2009 | |

| CARGO EN EL PI: Resp. Unidad de Ingreso, retención titulación y apoyo estudiantes de Pedagogía de la UGIIP. | | | | |
|---|--------------------------|---|----------------------|------------|
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| BOGLIO | | HURTADO | ALEJANDRO ENRIQUE | |
| FECHA NACIMIENTO | | CORREO ELECTRÓNICO | FONO | FAX |
| 15/06/1985 | | <i>aboglio@userena.cl</i> | +56 51 2204353 | - |
| RUT | | CARGO ACTUAL | | |
| 15.035.945-7 | | Encargado Oficina de Estudios Institucionales U. de La Serena | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | | |
| Coquimbo | La Serena | Benavente 980, La Serena | | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN | |
| Licenciado en Ciencias de la Ingeniería | Universidad de La Serena | Chile | 2007 | |
| Ingeniero Civil Industrial | Universidad de La Serena | Chile | 2010 | |

| CARGO EN EL PI: Responsable del sistema institucional de seguimiento al titulado. | | | |
|---|---|---|----------------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| CARRASCO | CASTRO | LUIS ENRIQUE | |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | FONO | FAX |
| 14/08/1987 | lcarrasco@userena.cl | 72117499 + 56 51 2204436 | |
| RUT 16.560.488-1 | Analista de Empleabilidad encargado oficina de seguimiento de egresados | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| IV | LA SERENA | RAUL BITRAN 1305, Of. 5 COLINA EL PINO, LA SERENA | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Magister en Tecnologías de la Información | U. Técnica Federico Santa María | Chile | En curso |
| Ingeniero Civil Industrial | U. de La Serena | Chile | 2012 |
| Licenciado en Ciencias de la Ingeniería | U. de La Serena | Chile | 2012 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Universidad de La Serena | Analista de Empleabilidad Encargado Of de Seguimiento de Egresados | 2013 | Actualidad |
| Universidad de La Serena | Analista Institucional | 2012 | 2013 |

| | | | |
|--|--|-----------------------------|----------------------|
| CARGO EN EL PI: Responsable del Programa de uso pedagógico de TIC de la UGIIP. | | | |
| APELLIDO PATERNO | | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
| GARCIA | | ASTETE | MARGARITA |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 31 MARZO 1952 | <i>mgarcia@userena.cl</i> | | +56 51 220 4566 |
| RUT | CARGO ACTUAL | | |
| 6.536.020-9 | Académica jornada completa Depto. de Matemáticas | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| COQUIMBO | LA SERENA | CISTERNAS 1200, LA SERENA | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Doctora en educación. Programa modelos innovadores de enseñanza aprendizaje y desarrollo de las instituciones educativas | Universidad nacional de educación a distancia | España | 2008 |
| Diplomado incorporación de estándares y competencias tic en la formación inicial docente | Universidad católica de Valparaíso | Chile | 2007 |
| Diplomado e- learning para la gestión del conocimiento | Universidad de Chile | Chile | 2004 |
| Magister en ciencias, mención computación | Universidad de Chile | Chile | 2002 (egresada) |
| Profesora estado en matemáticas | Universidad de Chile | Chile | 1975 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Universidad de La Serena | Académica | 1981 | A la fecha |
| Universidad de Chile | Académica | 1975 | 1980 |

| CARGO EN EL PI: Responsable de Investigación Pedagógica Aplicada de la UGIIP. | | | |
|--|---|-----------------------------------|----------------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| ARAYA | PALACIOS | FABIAN RODRIGO | |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | | FONO |
| 17/10/1964 | faraya@userena.cl | | +56 51 2 204542 |
| RUT | CARGO ACTUAL | | |
| 9.297.441-3 | Académico Jornada Completa. | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| IV | LA SERENA | RAÚL BITRÁN, NRO. 1305, LA SERENA | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Doctor en Geografía | Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza | Argentina | 2006 |
| Magister en Educación Ambiental | Universidad de Playa Ancha y Ciencias de la Educación | Chile | 2005 |
| Magíster en la Docencia de la Geografía | Universidad Pedagógica Nacional de Colombia | Colombia | 1996 |
| Profesor de Estado en Castellano y Filosofía | Univ. de La Serena | Chile | 1990 |
| Licenciado en Educación | Univ. de La Serena | Chile | 1990 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Universidad de La Serena | Académico | 1991 | A la fecha |

| CARGO EN EL CM: | | | |
|---|---|-----------------------------|----------------------|
| Responsable de la Evaluación y Seguimiento Institucional de la ejecución Financiera del PI. | | | |
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | |
| WARNER | GARCÍA | JEREMY ANDRÉS | |
| FECHA NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO | FONO | FAX |
| 17/09/1983 | <i>jwarner@userena.cl</i> | +56 51 2 334609 | - |
| RUT | CARGO ACTUAL | | |
| 15.637.942-5 | Encargado Oficina de Coordinación Institucional (UCI) ULS | | |
| REGION | CIUDAD | DIRECCIÓN DE TRABAJO | |
| Coquimbo | La Serena | Benavente 980, La Serena | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| TÍTULOS Y GRADOS | UNIVERSIDAD | PAÍS | AÑO OBTENCIÓN |
| Licenciado en Ciencias de la Ingeniería | Universidad de La Serena | Chile | 2008 |
| Ingeniero Civil Industrial | Universidad de La Serena | Chile | 2010 |
| TRABAJOS ANTERIORES | | | |
| INSTITUCIÓN | CARGO | DESDE | HASTA |
| Universidad de La Serena | Coordinador Institucional Proyectos MECESUP | 2012 | A la fecha |
| Universidad de La Serena | Ingeniero Ejecutivo de Proyectos | 2012 | 2012 |
| Universidad de La Serena | Ingeniero Consultor | 2012 | 2012 |
| Rie Muñoz Gallery (Alaska. EE.UU.) | Administrador | 2004 | 2011 |
| Puclaro Hostel & KiteSchool (Capital Semilla 2010) | Administrador | 2010 | A la fecha |
| Fundo "La Castilla" | Ingeniero Consultor | 2010 | 2010 |

... Repetir el cuadro de acuerdo al número de integrantes de equipos directivos y ejecutivos del PI

9 . CARTAS DE COMPROMISO DE ENTIDADES EXTERNAS

La Serena 23 de abril de 2015.

**Señor
Dr. Ingeniero NIBALDO AVILÉS P.
Rector
Universidad de La Serena
Presente.**

De mi consideración:

En el marco del proceso de preparación del "Plan de Mejoramiento Institucional para el incremento sostenido de la calidad de la formación de los profesionales de la educación" de la Universidad de La Serena, en el cual se ha tenido a bien considerar la participación del Departamento de Administración de Educación Municipal de la I.M. de Andacollo, me dirijo a Ud. para expresarle el interés del sistema educativo comunal en establecer una alianza estratégica entre nuestras instituciones con la finalidad de trabajar en conjunto por el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y jóvenes de la Comuna de Andacollo.

Es nuestro propósito poner a disposición del Plan, los recursos técnicos y mecanismos que se requieran para realizar acciones que estén orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Igualmente colaboraremos en el proceso de rediseño de las prácticas de los profesores y profesoras en formación, así como en el acompañamiento y la evaluación de los estudiantes de pedagogía en proceso de prácticas, en los establecimiento educacionales de nuestra dependencia, basados en la convicción que se pueden alcanzar los altos niveles formativos declarados en su Plan de Mejoramiento, en la medida que Uds. y nosotros compartamos dicho proceso formativo.

Es también de nuestro interés participar, al interior de las comunidades escolares de Andacollo, en procesos de investigación aplicada que aborden el estudio de factores que puedan incidir en el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado de educación parvularia, básica y media. Esto con el propósito de proyectar el conocimiento obtenido al desarrollo profesional y formación continua de nuestros docentes. Junto a lo anterior estamos dispuestos a diseñar y ejecutar en conjunto con vuestra Institución, estrategias que contribuyan a despertar el interés y la vocación por la profesión de profesor, en los estudiantes de nuestro sistema educativo comunal.

Deseando que la Universidad de La Serena tenga pleno éxito en el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento, le saluda muy cordialmente.



Mariana Ruz Lira
MARIANA RUZ LIRA

Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Andacollo

Bruselas, 19 de marzo de 2015

Señor
Dr. Ingeniero NIBALDO AVILÉS P.
Rector
Universidad de La Serena
Presente

De mi consideración

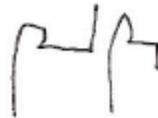
En el contexto del proceso de preparación del Plan de Mejoramiento Institucional para elevar la calidad de la formación de los profesionales de la educación de la Universidad de La Serena, en el cual se ha considerado el establecimiento de vínculos de trabajo colaborativo con nuestros equipos de investigación, me dirijo a Ud. en representación de la Professeure Sabine Kahn, Directrice du Centre de Recherche en Sciences de l'Éducation, de l'Université Libre de Bruxelles, para expresarle nuestro gran interés de establecer relaciones de trabajo académico con su Universidad en el ámbito de investigación en educación y la formación de profesores.

Nos parece muy pertinente y relevante enlazar la formación de los futuros maestros con la investigación sobre las causas de las dificultades de aprendizaje. Nos parece muy buena la idea que Uds. proponen de constituer equipos de investigación que incluyan maestros de aula, académicos y estudiantes de pedagogía, lo que permitiría que la investigación que se aborde sea una "investigación-acción" o, mejor dicho, una investigación colaborativa.

Consideramos que si se quiere contribuir al mejoramiento de los aprendizajes del alumnado de educación preescolar, básica y media, es necesario que se aborde el estudio, en las comunidades escolares locales, de los factores que puedan incidir en dicho mejoramiento. Esto con el propósito de proyectar el conocimiento obtenido a la formación de docentes.

Nuestro equipo está dispuesto a establecer una alianza estratégica que contribuya a dar cumplimiento a estos propósitos y ejecutar las acciones que se requieran para su logro. Estamos seguros que a través de ella será posible construir una visión y lineamientos comunes que potenciarán la formación, en el más alto nivel, de profesores y profesoras.

Esperando que tengan éxito en la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento, le saluda muy cordialmente.



Dr. Bernard Rey
Professeur
Centre de Recherche en Sciences de
l'Éducation
Université Libre de Bruxelles

La Serena 14 de abril de 2015.

Señor
Dr. Ingeniero NIBALDO AVILÉS P.
Rector
Universidad de La Serena
Presente.

Junto con saludar, y en el marco del proceso de preparación del “Plan de Mejoramiento Institucional para el incremento sostenido de la calidad de la formación de los profesionales de la educación” de la Universidad de La Serena, en el cual se ha tenido a bien considerar la participación del Departamento de Educación Municipal de la I.M. de Combarbalá, me dirijo a Ud. para expresarle el interés del sistema educativo comunal en establecer una alianza estratégica entre nuestras instituciones con la finalidad de trabajar en conjunto por el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y jóvenes de la Comuna de Combarbalá.

Es nuestro propósito poner a disposición del Plan, los recursos técnicos y mecanismos que se requieran para realizar acciones que estén orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Igualmente colaboraremos en el proceso de rediseño de las prácticas de los profesores y profesoras en formación, así como en el acompañamiento y la evaluación de los estudiantes de pedagogía en proceso de prácticas, en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, basados en la convicción que se pueden alcanzar los altos niveles formativos declarados en su Plan de Mejoramiento, en la medida que Uds. y nosotros compartamos dicho proceso formativo.

Es también de nuestro interés participar, al interior de las comunidades escolares de Combarbalá, en procesos de investigación aplicada, que aborden el estudio de factores que puedan incidir en el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado de educación parvularia, básica y media. Esto con el propósito de proyectar el conocimiento obtenido al desarrollo profesional y formación continúa de nuestros docentes. Junto a lo anterior estamos dispuestos a diseñar y ejecutar en conjunto con la ULS, estrategias que contribuyan a despertar el interés y la vocación por la profesión de profesor, en los estudiantes de nuestro sistema educativo comunal.

Deseando que la Universidad de La Serena tenga pleno éxito en el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento, le saluda muy cordialmente.



KARINA DIAZ SAN JUAN
Magister en Educación Mención
Dirección y Liderazgo PUC de Chile
Jefa DAEM I. Municipalidad de Combarbalá

La Serena 19 de marzo de 2015.

**Señor
Dr. Ingeniero NIBALDO AVILÉS P.
Rector
Universidad de La Serena
Presente.**

De mi consideración:

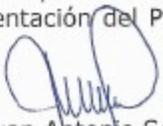
En el marco del proceso de preparación del "Plan de Mejoramiento Institucional para el incremento sostenido de la calidad de la formación de los profesionales de la educación" de la Universidad de La Serena, en el cual se ha tenido a bien considerar la participación de la Corporación Municipal "Gabriel González Videla", a través de su Departamento de Educación Municipal, me dirijo a Ud. para expresarle el interés del sistema educativo comunal en establecer una alianza estratégica entre nuestras instituciones con la finalidad de trabajar en conjunto por el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y jóvenes de la Comuna de Canela.

Es nuestro propósito poner a disposición del Plan, los recursos técnicos y mecanismos que se requieran para realizar acciones que estén orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Igualmente colaboraremos en el proceso de rediseño de las prácticas de los profesores y profesoras en formación, así como en el acompañamiento y la evaluación de los estudiantes de pedagogía en proceso de prácticas, en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, basados en la convicción que se pueden alcanzar los altos niveles formativos declarados en su Plan de Mejoramiento, en la medida que Uds. y nosotros compartamos dicho proceso formativo.

Es también de nuestro interés participar, al interior de las comunidades escolares de Canela, en procesos de investigación que aborden el estudio de factores que puedan incidir en el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado de educación parvularia, básica y media. Esto con el propósito de proyectar el conocimiento obtenido al desarrollo profesional y formación continua de nuestros docentes. Junto a lo anterior estamos dispuestos a diseñar y ejecutar en conjunto con la ULS, estrategias que contribuyan a despertar el interés y la vocación por la profesión de profesor, en los estudiantes de nuestro sistema educativo comunal.

Deseando que la Universidad de La Serena tenga pleno éxito en el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento, le saluda muy cordialmente,




Juan Antonio Soto Tobar
Jefe Departamento de Administración Educacional Municipal
Ilustre Municipalidad de Canela



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Coquimbo



COQUIMBO 24 de marzo de 2015.

Señor
NIBALDO AVILÉS P.
Dr. Ingeniero
Rector
Universidad de La Serena
Presente.

De mi consideración:

En el marco del proceso de preparación del "Plan de Mejoramiento Institucional para el incremento sostenido de la calidad de la formación de los profesionales de la educación" de la Universidad de La Serena, en el cual se ha tenido a bien considerar la participación del Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, me dirijo a Ud. para expresarle el interés del sistema educativo comunal en establecer una alianza estratégica entre nuestras instituciones con la finalidad de trabajar en conjunto por el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y jóvenes de la Comuna de Coquimbo.

Es nuestro propósito poner a disposición del Plan, los recursos técnicos y mecanismos que se requieran para realizar acciones que estén orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Igualmente colaboraremos en el proceso de rediseño de las prácticas de los profesores y profesoras en formación, así como en el acompañamiento y la evaluación de los estudiantes de pedagogía en proceso de prácticas, en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, basados en la convicción que se pueden alcanzar los altos niveles formativos declarados en su Plan de Mejoramiento, en la medida que Uds. y nosotros compartamos dicho proceso formativo.

Es también de nuestro interés participar, al interior de las comunidades escolares de Coquimbo, en procesos de investigación que aborden el estudio de factores que puedan incidir en el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado de educación parvularia, básica y media. Esto con el propósito de proyectar el conocimiento obtenido al desarrollo profesional y formación continua

La Serena 10 de abril de 2015.

**Señor
Dr. Ingeniero NIBALDO AVILÉS P.
Rector
Universidad de La Serena
Presente.**

De mi consideración:

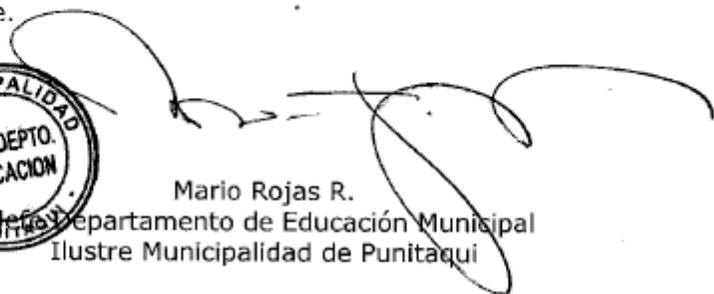
En el marco del proceso de preparación del "Plan de Mejoramiento Institucional para el incremento sostenido de la calidad de la formación de los profesionales de la educación" de la Universidad de La Serena, en el cual se ha tenido a bien considerar la participación del Departamento de Educación Municipal, de la I.M. de Punitaqui, me dirijo a Ud. para expresarle el interés del sistema educativo comunal en establecer una alianza estratégica entre nuestras instituciones con la finalidad de trabajar en conjunto por el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y jóvenes de la Comuna de Punitaqui.

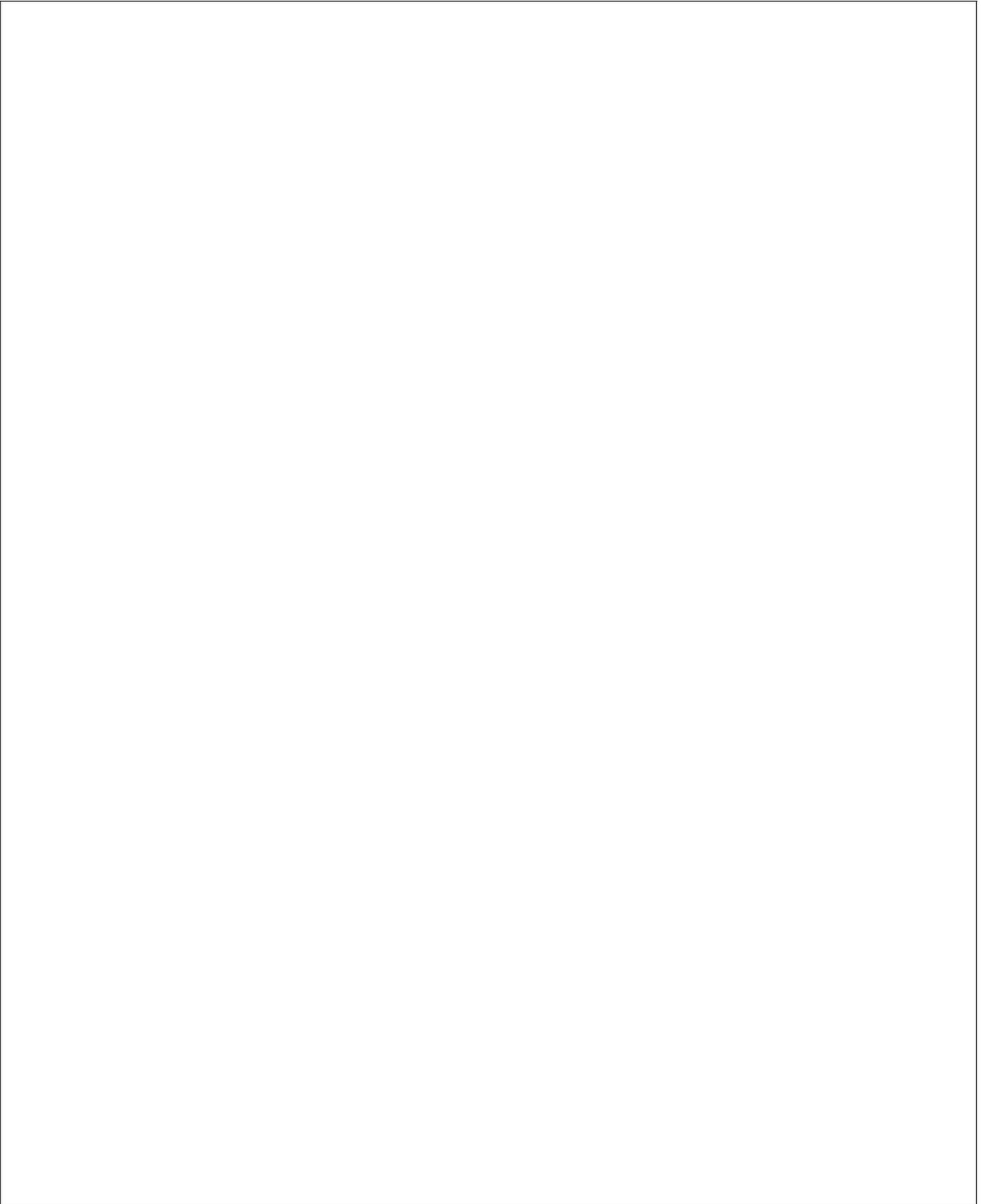
Es nuestro propósito poner a disposición del Plan, los recursos técnicos y mecanismos que se requieran para realizar acciones que estén orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Igualmente colaboraremos en el proceso de rediseño de las prácticas de los profesores y profesoras en formación, así como en el acompañamiento y la evaluación de los estudiantes de pedagogía en proceso de prácticas, en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, basados en la convicción de que se pueden alcanzar los altos niveles formativos declarados en su Plan de Mejoramiento, en la medida que Uds. y nosotros compartamos dicho proceso formativo.

Es también de nuestro interés participar, al interior de las comunidades escolares de Punitaqui, en procesos de investigación que aborden el estudio de factores que puedan incidir en el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado de educación parvularia, básica y media. Esto con el propósito de proyectar el conocimiento obtenido al desarrollo profesional y formación continua de nuestros docentes. Junto a lo anterior estamos dispuestos a diseñar y ejecutar en conjunto con la ULS, estrategias que contribuyan a despertar el interés y la vocación por la profesión de profesor, en los estudiantes de nuestro sistema educativo comunal.

Deseando que la Universidad de La Serena tenga pleno éxito en el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento, le saluda muy cordialmente.




Mario Rojas R.
Jefe Departamento de Educación Municipal
Ilustre Municipalidad de Punitaqui



h. v. Acad.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

ACM

Valparaíso, 31 de marzo de 2015
VRA 061-15

Señor
Dr. Ingeniero NIBALDO AVILÉS P.
Rector
Universidad de La Serena
Presente

| | |
|--------------------------|---------------|
| UNIVERSIDAD DE LA SERENA | |
| RECTORIA 2015 | |
| RECIBIDO: | |
| FOLIO: | |
| LÍNEA: | 031-304 |
| ENVIADO A: | |
| OBS: | 13 MARZO 2015 |

De mi consideración,

En el contexto del proceso de preparación del Plan de Mejoramiento Institucional para el incremento sostenido de la calidad de la formación de profesionales de la educación de la Universidad de La Serena, tengo a bien señalar a usted la importancia que para la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso reviste el establecer alianzas concretas de colaboración en esta área.

El desarrollo de nuestro Convenio UCv1203: "Plan de Mejoramiento Institucional para aumentar la calidad del desempeño profesional en las aulas escolares de los profesores formados en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso"; considera de manera relevante la generación de alianzas colaborativas con otras Universidades en pos del desarrollo académico en el campo de la educación y de la formación inicial docente.

Tal como se ha expresado en nuestro Plan de Mejoramiento, estamos conscientes que del intercambio y el aprendizaje conjunto con otras universidades formadoras de profesores resultan condiciones fundamentales para lograr impactos de calidad en la educación nacional.

Entre los objetivos específicos que se beneficiarán especialmente de esta colaboración es posible mencionar: i) Fortalecer la vinculación entre la Universidad y el sistema escolar para el mejoramiento simultáneo de la formación inicial docente y los resultados de aprendizaje en el sistema escolar; ii) Potenciar las capacidades de gestión sobre la formación inicial docente e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los programas de pedagogía, estudiantes y profesores noveles; iii) el diseño e implementación de un nuevo sistema de selección de estudiantes para las carreras de pedagogía; iv) los cambios curriculares e institucionales orientados a fortalecer la integración entre teoría y práctica, la integración disciplinaria y el desarrollo de prácticas pedagógicas de alto nivel sustentadas en la reflexión, la indagación y la construcción de evidencia.

En ese contexto, es del interés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso compartir enfoques y metodologías que resulten pertinentes para formar docentes. Igualmente, es de nuestro interés impulsar la configuración de equipos de investigación interinstitucionales que se aboquen, a partir de las realidades locales, al estudio contextualizado de aquellos factores y estrategias que inciden en el mejoramiento de los aprendizajes y en el desarrollo integral del alumnado de la educación preescolar, básica y media de Chile.

Av. Brasil 2950, Valparaíso-Chile
Tel: (56-32) 2273211
Fax: (56-32) 2273394
Mail: vra@ucv.cl

pucv.cl

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

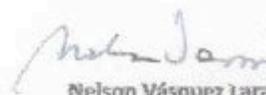


PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

1/2-

Nos asiste en ello la convicción de que una alianza estratégica entre la Universidad de La Serena y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en el campo de la educación, aportará a cimentar impactos relevantes y duraderos que mejoren de manera sustentable la calidad y la equidad de la educación chilena, en especial, a través de la formación de profesores y profesoras de excelencia.

Con la certeza del pleno éxito en el diseño e implementación del Plan de Mejoramiento de la Universidad de La Serena, le saluda muy cordialmente.


Nelson Vásquez Lara
Vicerrector Académico



/gao.
c.c.: Archivo

**SEÑOR
DR. INGENIERO NIBALDO AVILÉS P.
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA SERENA
PRESENTE**

De nuestra consideración

En el contexto del proceso de preparación del Plan de Mejoramiento Institucional para elevar la calidad de la formación de los profesionales de la educación de la Universidad de La Serena, en el cual se ha considerado el establecimiento de vínculos de trabajo colaborativo con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, me dirijo a Ud., para expresarle nuestro interés en hacer efectivas esas relaciones de cooperación académica con su Universidad en el ámbito de investigación en educación y la formación de profesores.

La Facultad de Ciencias de la Educación de nuestra Universidad acoge a cerca de 4000 estudiantes, repartidos en cuatro Titulaciones de Grado (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía), que cuenta además con cinco Másteres Oficiales que ofrece el centro y un Programa de Doctorado, tiene una trayectoria académica, cuyos orígenes se remontan al siglo XIX, y hacen de la misma una institución de referencia en la que se han formado profesionales de la educación que han contribuido de manera decisiva al desarrollo de Málaga y su entorno.

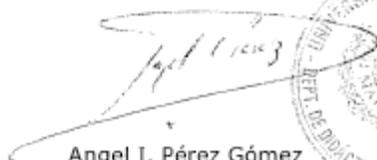
En ese contexto, la Facultad de Ciencias de la Educación de la universidad de Málaga, a través del Grupo de investigación HUM 311, del dpto. de Didáctica y Organización Escolar puede compartir experiencias de docencia e investigación que resulten pertinentes para formar docentes con altos estándares de calidad. Igualmente, sería de gran valor para nosotros impulsar la constitución de equipos de investigación interinstitucionales que se aboquen, a partir de las realidades locales, al estudio contextualizado de aquellos factores y estrategias que inciden en los niveles de aprendizaje y en los logros del proceso de formación inicial de los docentes de todos los niveles educativos.

De manera particular, esta contribución e intercambio de experiencias podría ser canalizado por medio del *grupo de investigación HUM-311 Evaluación e innovación educativa en Andalucía*, conformado por un grupo de 20 investigadores, y que tiene como uno de sus objetivos principales la evaluación del sistema educativo andaluz con el fin de proponer mejoras y añadir otras fuentes de enseñanza y que se ha especializado en la mejora y perfeccionamiento del profesorado en materias como la alfabetización digital, las nuevas tecnologías de la información y comunicación y los nuevos retos formativos que demanda la sociedad actual.

Atendiendo a este futuro intercambio, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga y sus instancias pertinentes, dispondrá de los mecanismos y recursos que sean necesarios para dar cumplimiento a estos propósitos y ejecutar las acciones que se requieran para su logro.

Esperando que tengan éxito en la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento, le saludan muy cordialmente,

Málaga 11 de Mayo del 2015



Angel I. Pérez Gómez
Investigador principal del Grupo HUM 311
Director del Dpto. de Didáctica y Organización Escolar
Universidad de Málaga.



V. B.

José Francisco Murillo.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Universidad de Málaga

La Serena 20 de abril de 2015.

**Señor
Dr. Ingeniero NIBALDO AVILÉS P.
Rector
Universidad de La Serena
Presente.**

De mi consideración:

En el marco del proceso de preparación del "Plan de Mejoramiento Institucional para el incremento sostenido de la calidad de la formación de los profesionales de la educación" de la Universidad de La Serena, en el cual se ha tenido a bien considerar la participación del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, me dirijo a Ud. para expresarle el interés del sistema educativo comunal en establecer una alianza estratégica entre nuestras instituciones para trabajar en conjunto por el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y jóvenes de la Comuna de Río Hurtado.

Es nuestro propósito poner a disposición del Plan, los recursos técnicos y mecanismos que se requieran para realizar acciones que estén orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Igualmente colaboraremos en el proceso de rediseño de las prácticas de los profesores y profesoras en formación, así como en el acompañamiento y la evaluación de los estudiantes en proceso de prácticas, en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia, basados en la convicción que se pueden alcanzar los altos niveles formativos declarados en su Plan de Mejoramiento, en la medida que compartamos dicho proceso formativo.

Es también de nuestro interés participar, al interior de las comunidades escolares de Río Hurtado, en procesos de investigación que aborden el estudio de factores que puedan incidir en el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado de educación parvularia, básica y media. Esto con el propósito de proyectar el conocimiento obtenido al desarrollo profesional y formación continua de nuestros docentes. Junto a lo anterior estamos dispuestos a diseñar y ejecutar en conjunto con la ULS, estrategias que contribuyan a despertar el interés y la vocación por la profesión de profesor, en los estudiantes de nuestro sistema educativo comunal.

Deseando que la Universidad de La Serena tenga pleno éxito en el Plan de Mejoramiento, le saluda muy cordialmente.



**Alan Ramírez Giordano
Jefe Departamento de Administración Educacional Municipal
Ilustre Municipalidad de Río Hurtado**

Anexos

Consejo Asesor Escolar Consultivo

El Consejo Asesor Escolar consultivo será un espacio de consulta y de propuestas entre el equipo ejecutivo de la UGIP y actores claves del sistema escolar. Tiene como objetivo estimular y desarrollar instancias de vinculación entre la comunidad educativa y la Unidad de Gestión Integrada de las Pedagogías de la Universidad de La Serena.

El Consejo Asesor Escolar consultivo estará compuesto por representantes de la comunidad educativa de la Región de Coquimbo y representantes de la Unidad de Gestión de las Pedagogías conformado por 9 integrantes.

1. Director de establecimiento escolar público⁴
1. Jefe de UTP de un establecimiento escolar público⁵
2. Jefes de Departamento de educación Municipal o similares⁶
3. Profesores de establecimientos educacionales públicos urbanos⁷
1. Profesor de establecimiento educacional público rural
1. Director ejecutivo de la UGIP
1. Responsable de la Subunidad de Vinculación con comunidades educativas en contexto laboral externo.
1. Director de escuela o coordinador de carrera de Pedagogías de la Universidad de La Serena.

Fundamentación:

La formación de profesores para todos los niveles y tipos de establecimientos educacionales es uno de los principales aportes de la Universidad de La Serena a la educación del país. Esta tarea formativa se deriva y es coherente con la misión de la Institución operacionalizándose en el Plan Estratégico de Desarrollo (2016-2020) de la ULS. Es por ello que la vinculación con los sistemas educativos comunales se sustenta en las siguientes ideas:

⁴ Se consideran los establecimientos educacionales públicos conforme a los cambios demandados por la Reforma Educacional.

⁵ Idem

⁶ Servicios locales de educación

⁷ Se consideran los establecimientos educacionales públicos conforme a los cambios demandados por la Reforma Educacional.

1. La Universidad de La Serena es parte un sistema educativo territorial por lo cual debe establecer vínculos de interacción y complementariedad en sus funciones y tareas para contribuir al mejoramiento de la equidad y calidad de la educación en los sistemas que integra.
2. El Plan de Mejoramiento Institucional para elevar la calidad del desempeño profesional de los profesores formados en la Universidad de La Serena PMI FIP ULS1501, ejecutado por la UGIP, constituye un medio que puede incidir en el mejoramiento en la equidad y calidad de la educación en los sistemas educativos comunales.
3. La vinculación con el medio escolar permitirá reatrolimentar el trabajo de la UGIP y de la formación de profesores de la Universidad de La Serena, conforme a las políticas nacionales educativas y las necesidades de la comunidad escolar regional.
4. Las acciones de vinculación tendientes a contribuir a los procesos de mejoramiento deben considerar las características culturales, las estructuras políticas, sociales y educacionales de comuna, así como la historia reciente de la educación en ellas.

El Consejo Asesor Escolar consultivo basará su desarrollo en estas ideas procurando el trabajo cooperativo y propositivo de los representantes de las comunidades educativas regional. Se reunirán cada dos meses para analizar propuestas de la UGIP en torno a temáticas educativas relevantes para la formación de profesores de la Universidad de La Serena, conforme a las necesidades del sistema escolar de la Región de Coquimbo.